



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
EL CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES

PERIÓDICAS SERIUNAM: ANTECEDENTES Y DESARROLLO

INFORME ACADÉMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
P R E S E N T A
ROSALBA BARRAZA MENDOZA

ASESORA:

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ROVALO DE ROBLES



MÉXICO, D.F.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

EL CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
SERIUNAM: ANTECEDENTES Y DESARROLLO

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA

PRESENTA

ROSALBA BARRAZA MENDOZA

ASESORA: LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ROVALO DE ROBLES

NOVIEMBRE DE 2004

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por todo lo que me da

A LA UNAM

Por que ha formado mi desarrollo profesional
como alumna y como trabajadora

Te agradezco el permitirme usar tus espacios físicos y culturales,
las cuales me ayudan a tener una mejor calidad de vida.

A MI DIRECTORA DE TESIS

Licenciada María de Lourdes Rovalo de Robles

Por su tiempo dedicado a la asesoría, por su amistad y
por darme la oportunidad de aprender a su lado

A MIS SINODALES

Licenciada Isabel Chong de la Cruz

Licenciada Aurelia Orozco Aguirre

Licenciado César Augusto Ramírez Velázquez

Licenciada Ángela Torres Verdugo

Por sus valiosas observaciones y comentarios para la calidad de este trabajo

A MIS ANTERIORES Y ACTUALES JEFES

Licenciado Crescencio Juárez,

Licenciado Carlos García

Licenciada Esperanza Molina

Licenciada Irma Sánchez

Maestra Ruth Hanako Takayanagui

Por su confianza

Gracias por compartir conmigo su experiencia, conocimiento e información

DEDICATORIA

A MI MADRE

Teresa, gracias por ser mi *ma* y ser mi amiga

Este trabajo te lo dedico porque, sin darte cuenta,
me hiciste una mujer con valores, independiente, luchona y nada miedosa

A MI PADRE

Gracias por darme la vida, que es maravillosa

A MIS HERMANAS

Laura, Mari, Aída, Berna, Lulú y Lucía

A cada una agradezco su compañía, comprensión y apoyo en los momentos
difíciles y también por compartir los alegres

A MIS CUÑADOS

Socorro, Gilberto y Héctor

Por ser parte de mi familia y por su fraternidad

A TI, HUGO

Por los momentos compartidos y por lo que maduré lejos de ti

A TI, ÁNGEL

Porque me ayudaste a recuperar la confianza en mí misma

A MIS AMIGOS

Dolores, Hanako, Hortensia, Mónica, Viola, Adriana, Sami, Anita, Alva, Beti, Beatriz,
Andrea, Meche, Ángeles, Isabel, Blanca, Marta, Edith, Richard, Gonzalo, Paco, Beto,
Isaraín, José Luis, Marcial, Crescencio y Javier

Por ser parte de mi vida

A MIS SOBRINOS

Jimena, Melanie, Raymundo, David, Daniel, Fernando y Carlos Alberto

*Mis queridos navegantes del futuro,
estoy aquí sentada frente a un papel blanco
tratando de encontrar las palabras
para decirles que después de andar un camino
hoy llegué a uno de mis muelles.*

*También estoy mirando mi primer barco,
que en la inmensidad se pierde
navegando en busca de otro.
Y yo me pregunto ahora
¿qué similitud tienen con éste?*

*Es un barco muy hermoso
que tuvo por destino un muelle
al que llegan los que triunfan,
al que llegan los que quieren.*

*Y si alguna tormenta encuentran,
naveguen contra ella,
para que la vida los premie
y lleguen con honor y orgullo
hasta ese, su propio muelle.*

Anónimo

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
Introducción	1
Objetivos	3
Justificación	3
Alcance	3
Metodología	
Capítulo I	
1. Las publicaciones seriadas	5
1.1.1 Definición	5
1.1.2 Características	6
1.1.3 Clasificación	6
1.1.3.1 Publicaciones primarias	7
1.1.3.2 Publicaciones secundarias	7
1.1.3.3 Publicaciones terciarias	8
1.2 Los catálogos	8
1.2.1 Definición	8
1.2.2 Tipología	8
1.3 Catálogos colectivos de publicaciones seriadas	9
1.3.1 Definición	9
1.3.2 Objetivo	10
1.3.3 Funciones	10
1.4 Tipos de catálogos Colectivos	11
1.4.1 Por área del conocimiento	11
1.4.1.1 Multidisciplinarios	11
1.4.1.2 Especializados	11
1.4.2 Por cobertura geográfica	11
1.4.2.1 Catálogos colectivos locales	11
1.4.2.2 Catálogos colectivos regionales	12
1.4.2.3 Catálogos colectivos nacionales	12
1.4.2.4 Catálogos colectivos internacionales	12
1.5 Diseño y desarrollo de los catálogo colectivos de publicaciones seriadas	12
1.5.1 Organización técnica	12
1.5.2 El proceso de información y soporte técnico	14
1.5.2.1 Proceso de información	14
1.5.2.2 Soporte técnico	18
1.6 Recursos humanos	20
1.7 Formatos para la presentación de catálogos	22
1.7.1 Impresos	22
1.7.2 Microformatos	22
1.7.3 Ópticos	23
1.7.4 Electromagnéticos	23

1.8 Formatos bibliográficos para la descripción de publicaciones seriadas	23
1.8.1 Formato bibliográfico Machine Readable Cataloging (MARC)	23
1.8.2 Formato <i>Internacional Serial Data Systems</i> (ISDS), actualmente ISSN	25
1.9 Normas para la descripción normalizada de publicaciones seriadas	26
1.9.1 El sistema– <i>International Standard Serial Number</i> (ISSN)	26
1.9.2 <i>International Standard Bibliographic for Serials</i> (ISBD(s))	27
1.10 Normas para la transferencia de información	27
1.10.1 Norma para la transferencia de información (ISO2709)	27
1.10.2 Norma para la transferencia de información (Z3950)	29

Capítulo II

2. Los catálogos colectivos de publicaciones seriadas en México	30
2.1 Antecedentes	30
2.2 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana.	30
2.3 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana. Suplemento de la primera edición	31
2.4 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana. Segunda edición	32
2.5 Catálogo colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en las Bibliotecas de la Universidad	32
2.6 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica	32
2.7 Listado de Publicaciones Periódicas extranjeras con suscripción vigente	33
2.8 Catálogo Colectivo de publicaciones Seriadas Existentes en Unidades de Información de la República Mexicana	33
2.9 Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de la Red Nacional de Información y Documentación en Salud (RENCIS)	34
2.10 Catálogo de Publicaciones Periódicas en Educación	35
2.11 Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)	36

Capítulo III

3. Dirección General de Bibliotecas – UNAM (DGB-UNAM)	37
3.1. Antecedentes	37
3.2 Objetivos	37
3.3 Funciones	38
3.4 Organización de la Dirección General de Bibliotecas-UNAM	38
3.4.1 Subdirección de Informática	39
3.4.2 Subdirección de Planeación y Desarrollo	39
3.4.3 Subdirección de Servicios Especializados	40
3.4.4 Subdirección de Biblioteca Central	41
3.4.5 Subdirección Técnica	42
3.4.6 Organigrama de la DGB-UNAM	44

Capítulo IV

4. Desarrollo y actualización de SERIUNAM	45
4.1 Antecedentes	45
4.2 Catálogo Colectivo de publicaciones Periódicas SERIUNAM	46
4.2.1 Objetivo	46
4.2.2 Alcance	46
4.3 Desarrollo y actualización de SERIUNAM de 1988 a 1997	47
4.3.1 El Sistema Britton Lee. Intelligent Database Machine (IDM)	47
4.3.2 Desarrollo de actividades (descripción de áreas)	50
4.3.2.1 Área 1. Recepción de material	50
4.3.2.2 Área 2. Localización en línea y registro de acervo	51
4.3.2.3 Área 3. Localización en fuentes	53
4.3.2.4 Área 4. Catalogación	54
4.3.2.5 Área 5. Supervisión	56
4.3.2.6 Área 6. Depuración	56
4.4 Formatos de publicación de SERIUNAM de 1988-1997	57
4.4.1 SERIUNAM en línea	57
4.4.2 En disco compacto 1ª. Edición	57
4.4.3 En disco compacto 2ª. Edición	57
4.5 Sistema Automatizado Tinlib (TINLIB - anteproyecto). 1995	58
4.6 Desarrollo de SERIUNAM. 1998-2001 (Sistema Aleph, versión 300)	58
4.6.1 El cambio tecnológico hacia el Sistema Aleph versión 300	58
4.6.1.1 El sistema Aleph versión 300	59
4.6.2 Desarrollo de actividades	60
4.6.2.1 Catalogación	60
4.6.2.2 Descripción normalizada de acervos	62
4.7 Formatos de publicación de SERIUNAM (1998-2003)	63
4.8 Desarrollo y actualización de SERIUNAM a partir del 2002-	63
4.8.1 El cambio tecnológico hacia la versión 500	64
4.8.1.1 Sistema Aleph versión 500	64
4.8.2 Desarrollo de actividades	65
4.8.2.1 Catalogación	65
4.8.2.2 Descripción normalizada de acervos	69
4.8.3 Formatos de publicación de SERIUNAM a partir del 2004	74
4.8.3.1 Página Web SERIUNAM, por medio del Sistema Aleph Versión 500	74
4.8.3.2 Estructura de la nueva página Web	74
4.8.4 Programas de trabajo en SERIUNAM	74
4.8.4.1 Programa de registro de acervos en SERIUNAM	75
4.8.4.2 Programa de registros a distancia	75
4.8.4.3 Programa de reporte de los títulos más consultados	75
4.9 Reflexiones sobre mi actividad profesional	76

Conclusiones y recomendaciones	78
Referencias y obras consultadas	80
Anexos	87
A Criterios establecidos en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas Existentes en Unidades de Información de la República Mexicana	
B Formato de codificación para publicaciones seriadas	
C Manual de actualización de información hemerográfica en línea	

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es una institución pública dedicada a la formación de recursos humanos útiles a la sociedad para que, entre otras actividades, organicen y realicen investigaciones relacionadas con el entorno y la problemática nacional. Para cumplir con tal cometido, la UNAM establece servicios informativos que coadyuvan al desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura en general. Las bibliotecas son el espacio idóneo para proporcionar servicios y recursos de información que apoyen su consolidación dentro de los recintos universitarios.

La comunidad universitaria, compuesta por docentes, alumnos, investigadores y funcionarios, requiere de servicios de información para el desarrollo de sus actividades, por lo que acuden a la biblioteca, instancia que ofrece una gama de colecciones y servicios básicos de información: préstamo interno, externo e interbibliotecario, consulta, reproducción de documentos, entre otros. De igual forma —además de atender estas necesidades informativas de estudios superiores—, la biblioteca proporciona servicios especializados de información a tesis, estudiantes de posgrado e investigadores, tales como: elaboración de bibliografías, boletines de alerta, alertas previas y bibliográficos, diseminación selectiva de la información, consulta de bases de datos especializadas (de tipo referencial y texto completo).

Una vez que el usuario de la biblioteca universitaria ha seleccionado el documento de interés que le dará la posibilidad de atender su necesidad de información, como resultado de una búsqueda retrospectiva o selectiva, le surgen varias interrogantes: ¿Tengo la necesidad y posibilidad de consultar el documento físicamente? ¿Dónde puedo consultar ese documento? ¿Estará en la biblioteca de mi facultad o instituto, físicamente? ¿En dónde se encuentra la fuente? Para dar respuesta a estos cuestionamientos, una de las alternativas que permiten indicarle al usuario la forma de acceder a dicha información es el uso de catálogos colectivos de publicaciones monográficas, seriadas, de mapas, entre otros. Estas herramientas le permiten identificar la ubicación exacta del documento.

La UNAM —donde se realiza más del 50 por ciento de la investigación nacional— ha diseñado, desarrollado e implementado, por medio de su Dirección General de Bibliotecas (DGB-UNAM), una serie de herramientas de consulta de gran importancia para la vida académica.

El resultado de las investigaciones que se realizan en la Máxima Casa de Estudios se comunica por medio de artículos científicos o de divulgación, difundidos en publicaciones seriadas; éstas se actualizan constantemente y, por ello, constituyen un recurso valioso y significativo para el avance científico y tecnológico.

Para tener control y acceso a dichas publicaciones, la DGB-UNAM desarrolló el *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SERIUNAM)*, que proporciona la ubicación de títulos y acervos de las publicaciones seriadas existentes en el sistema bibliotecario de la UNAM y de otras instituciones de educación e investigación del país.

La intención del presente informe académico es recopilar, sistematizar y difundir la información relativa al diseño, implementación y funcionamiento de dicho catálogo. Para tal propósito, en el capítulo 1 se describen conceptos de publicación seriada, catálogo colectivo, tipos de catálogos, procedimientos, actividades y normas involucradas para el diseño y desarrollo de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas. El capítulo 2 presenta una semblanza de los catálogos colectivos de publicaciones seriadas existentes en el país, desde sus antecedentes a la fecha. El Capítulo 3 describe la DGB-UNAM, sus subdirecciones, secretarías y departamentos; en particular, el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (CCPP), lugar donde se lleva a cabo el desarrollo y la actualización de SERIUNAM. Finalmente, en el capítulo 4 se describen las tres etapas primordiales en la construcción y actualización de este catálogo. Cada una de las etapas aborda el desarrollo de las actividades realizadas.

OBJETIVOS

Crear un documento en el que se describan sistemáticamente los aspectos involucrados en el desarrollo del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas SERIUNAM en las últimas cuatro décadas.

Crear una fuente de consulta que sirva de apoyo a sistemas bibliotecarios, unidades de información y aquellas instituciones interesadas en el desarrollo de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas.

JUSTIFICACIÓN

Se han publicado diversos artículos sobre SERIUNAM que mencionan aspectos aislados que no proporcionan la secuencia del desarrollo de este catálogo. Como no existe un documento en el que se registren cada una de las actividades que le han dado forma, se ha tomado la decisión de crearlo para que en él se mencionen los antecedentes, desarrollo y estado actual de SERIUNAM.

ALCANCE

En este documento se describen los antecedentes de SERIUNAM en formato impreso y el desarrollo que ha tenido, a partir de 1988, en formato electrónico así como también la implementación en nuevos sistemas automatizados de información a partir de 1998.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente informe académico, primero se realizó la búsqueda de bibliografía, y se compiló información acerca de publicaciones seriadas, monografías, Internet e información registrada en documentos internos del Departamento de CCPP.

Después de esta compilación se realizó la selección del material por la calidad de información y alguna por su actualidad, con la que se formó la bibliografía, para después realizar un análisis y una síntesis que permitiera registrar dicha información en fichas de trabajo con la finalidad de crear los capítulos que conforman el trabajo. Las fichas fueron iluminadas con diferentes colores para diferenciar la información correspondiente a cada capítulo. Las tarjetas del capítulo uno eran de color amarillo, las del capítulo dos, verde, las

del capítulo tres, naranja, y las del Capítulo cuatro, azules. Finalmente, el análisis de las fichas fue transcrito con procesador de texto *Word*.

Cabe mencionar que en el capítulo cuatro, además de presentarse la información de las fichas de trabajo, se presentan imágenes que fueron obtenidas del sistema Aleph, versión 500; también, que este documento fue creado con información que no se encuentra en documentos sino en 11 años de experiencia laboral personal, y de la pasante Hortensia Labra González.

Para finalizar el informe, después de tener estructurados los cuatro capítulos, se prosiguió a realizar un apartado titulado: reflexiones sobre mi actividad profesional, conclusiones y sugerencias, introducción, referencias y obras consultadas, las cuales están registradas bajo las normas de la American Psychological Association (APA); por último, una tabla de contenidos y los agradecimientos a todas las personas que me apoyaron para la realización de este informe académico.

CAPÍTULO I

1. Publicaciones seriadas

1.1.1 Definición

El *International Serials Data System* (ISDS) define así a la publicación seriada: “Publicación impresa o no, editada en partes sucesivas generalmente, con designaciones numéricas o cronológicas, y que se pretende continuar indefinidamente. Las publicaciones seriadas incluyen a las periódicas o revistas, periódicos o diarios; las anuales (informes, anuarios, directorios y otros), memorias, actas de sesiones de sociedades y asociaciones, así como series monográficas. Esta definición no incluye las obras que se editan en partes con una terminación fijada de antemano”. Una publicación periódica es “publicación seriada, editada normalmente con frecuencias menores que la anual, y la cual se caracteriza por la variedad de contenido y de autores dentro de cada fascículo como de un fascículo a otro”.

También menciona que un diario es una “publicación seriada, editada a intervalos de tiempo cortos y determinados, generalmente diario, semanal o bisemanal y que reporta eventos o discute tópicos de interés general y actual”. Finalmente, dice que una serie monográfica es un “grupo de publicaciones separadas, pero que se relacionan una con la otra porque cada publicación lleva, además de su título propiamente dicho, un título colectivo que se aplica al grupo como un todo; por ejemplo, el título propiamente dicho de la serie. Las series monográficas pueden o no estar numeradas”. (Boletín del ISSN, 1991, p. 3)

El Glosario de la *American Library Association* (ALA) menciona que una publicación seriada es una “publicación, realizada en cualquier soporte, que se edita en partes sucesivas, llevando (*sic.*) el número o la fecha, o ambas cosas, y pensada para su continuación indefinidamente. Las publicaciones seriadas comprenden las periódicas, los diarios y revistas, anuarios e informes, memorias, actas, calendarios, y series monográficas numeradas, entre otros”. Y una publicación periódica es una “publicación en serie que aparece, o se intenta que aparezca, a intervalos regulares o determinados, por lo común varias veces al año, siendo cada fascículo numerado o fechado consecutivamente; suele contener artículos sueltos, narraciones y otras clases de escritos. No se incluyen en esta definición los periódicos que difunden noticias generales y las actas, documentos u otras publicaciones de entidades o corporaciones que están relacionadas con sus juntas”. (1988, pp. 253, 310)

Para Gable, J.H. (citado por Grenfell, 1962, p. 126), una publicación seriada es “toda publicación emitida a intervalos regulares o irregulares, con algún sistema de numeración consecutiva, y con el propósito de continuarse indefinidamente”. Y también define a la publicación periódica como “publicación emitida a intervalos regulares, con algún sistema de numeración consecutiva, con el propósito de continuarse indefinidamente o con un título distintivo”.

Finalmente, *Wyer*, J.I. (Ibidem) define una publicación seriada como “publicación que aparece en partes o números sucesivos usualmente a intervalos regulares y que por su carácter, auspicios y nombre parece asegurar su aparición indefinidamente”;

1.1.2 Características

El Manual no. IV. Tratamiento de las publicaciones seriadas-curso de promoción, (2001, pp. 9-10) dice que las características de las publicaciones seriadas son:

Título común es el término que identifica una publicación. Generalmente se presenta de la misma forma en todos los números o fascículos. *Continuidad*: cuando surge la idea de crear una revista también surge la idea de publicarla indefinidamente. *Periodicidad* es el lapso transcurrido entre la aparición de un fascículo y el siguiente. *Colaboración* es el resultado del trabajo de un equipo, formado por quienes estructuran la revista y los autores de los artículos. *Contenido*: existen publicaciones que abordan una sola área del conocimiento, por lo que se consideran especializadas, y otras, que tratan varias áreas, se consideran generales.

1.1.3 Clasificación

Las publicaciones seriadas pueden ser clasificadas según Grenfell (Op. cit., p. 17), de esta manera:

- a) Revistas que tienen por objeto estimular el interés en el conocimiento.
- b) Las que impulsan los intereses de algún oficio, profesión o sociedad.
- c) Revistas que representan únicamente a una empresa comercial, revistas publicadas para el consumo popular.

Las publicaciones seriadas según Rusell M, Jane (1993, pp. 39-80) se dividen y se clasifican en:

- a) Revistas de divulgación científica. Se ocupan del registro y la divulgación del conocimiento científico.
- b) Revistas de divulgación técnica. Proporcionan información en forma de artículos reportajes o notas de utilidad o de interés práctico para la ejecución de una profesión u oficio; su función es asimilar, interpretar y comentar la información relacionada con las características, la aplicación y la utilidad de procedimientos, equipos y productos de una profesión o disciplina; sus artículos se acompañan de material ilustrativo.
- c) Revistas académicas. Publican el resultado de investigaciones dirigidas a la enseñanza. Son aquellas que proporcionan información de artículos iniciales de estudios científicos por varios autores. Se trata de publicaciones con investigaciones largas y laboriosas, que posiblemente serán futuros libros.

1.1.3.1 Publicaciones primarias

Las publicaciones primarias son aquellas que contienen artículos de primera mano que dan a conocer por primera vez dicha información. Las revistas primarias reúnen los siguientes elementos:

- Originalidad: la información es original, es decir, que no haya sido publicada anteriormente.
- Difusión: que la información original sea difundida por un medio accesible al interesado en el tema, estando incluido en los servicios secundarios de información.

1.1.3.2 Publicaciones Secundarias

Las que recopilan, analizan y sintetizan la información registrada en las publicaciones primarias proporcionando una reseña. Su función es ahorrar al lector la necesidad de revisar y analizar una cantidad mayor de publicaciones primarias, por ello presentan un análisis de la información registrada en éstas.

Las revistas de resúmenes (*abstracts*) incluyen datos bibliográficos de la fuente primaria y un resumen del documento citado. Como ejemplo de éstos tenemos *Biological abstracts*, *Chemical abstracts* y *Sociological abstracts*.

Las revistas de índices (*Index*) contienen únicamente datos bibliográficos de la fuente primaria. Como ejemplo tenemos Periódica, Clase, *Index medicus*, *Population index*, *Engineering index*.

1.1.3.3 Publicaciones terciarias

Las fuentes terciarias son llamadas también *literatura científica*; incluyen citas de documentos primarios y secundarios. Como ejemplos tenemos: Biobibliografía del Dr. José Gaos, Bibliografía de biblioteconomía: resúmenes y sumarios de revistas, *Agrarian reform in Central America: a bibliography of bibliographies* y *A world bibliography of bibliographie*.

1.2 Los catálogos

Los catálogos son producto de la organización bibliográfica, que se encarga de disponer y arreglar la información relacionada con el ordenamiento y control de publicaciones; su función primordial es que los documentos sean registrados y su objetivo es permitir su identificación y localización.

1.2.1 Definición

Según el *Diccionario de la Real Academia Española* (2000, p. 438), la palabra *catálogo* deriva “del latín *catalugus* y éste del griego *catálogos*, lista, registro. Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etcétera que están relacionados entre sí”.

Catálogo puede definirse de una manera amplia como la relación o lista ordenada de obras existentes en una biblioteca pública, privada, o librería, con la indicación, mediante una clave o símbolo (signatura topográfica), del lugar donde se ubica. La misión del catálogo es doble: uno, para identificar materiales documentales por los datos que se consignan en el asiento bibliográfico y, dos, para conocer su ubicación con números clasificadores.

1.2.2 Tipología

Los catálogos bibliográficos se pueden clasificar de acuerdo con su forma de presentación y con el grupo de usuarios a quién va dirigido.

Los catálogos se clasifican en: Impresos (en forma de libro o en tarjetas), Microformatos (microfichas y micropelículas) y Electrónicos (CD-ROM, en línea, vía Internet, entre otros).

De acuerdo con el grupo de usuarios al que están dirigidos, se clasifican como: De uso público (diccionario, dividido por autor, por título y por materia y el sistemático), De uso para el personal que labora en las bibliotecas (topográfico, oficial, autoridad de autores y de materia), De los diferentes catálogos existentes; destacan por su importancia los catálogos colectivos de publicaciones seriadas; ya que a través de estos se realiza el control, aprovechamiento y difusión de revistas científicas, académicas y técnicas.

1.3 Catálogos colectivos de publicaciones seriadas

Rovalo, María de Lourdes (1986, p. 189) afirma que “Los catálogos colectivos de publicaciones seriadas son el medio por el cual las bibliotecas dan a conocer su acervo, (para que) sea conocido y accesible fuera de su propia comunidad. Su principal función es facilitar el acceso a las colecciones de las unidades de información por medio de los recursos compartidos, y la cooperación entre varios puntos de servicio, ya sea dentro de una misma institución o entre varias bibliotecas que se administran y manejan por separado; por lo que contribuyen a la utilización óptima de recursos con los que se cuenta y además garantizan que los usuarios tengan acceso a un gran número de documentos, mayor al que usualmente se encuentra en una sola biblioteca”.

1.3.1 Definición

Según Heinrich Rudolph (citado por Brunell L., 1956. p. 30), los catálogos colectivos “son registros colectivos para uso práctico, en los cuáles aparecen unidos en un sólo instrumento de catalogación los títulos de todas las publicaciones o de obras seleccionadas, poseídas por más de una biblioteca”.

Las *Directrices para el establecimiento de catálogos colectivos de publicaciones seriadas* (1984, p. 3) afirman que un catálogo colectivo de publicaciones seriadas es un “catálogo basado en dos o más colecciones pertenecientes a diferentes instituciones, o a diferentes bibliotecas de una misma institución, que se presenta en forma impresa, en microformatos o en forma de banco de datos automatizados”.

Para Montero, Esther (1987, pp.183-184), un catálogo colectivo de publicaciones periódicas “es aquel que registra en su totalidad o parcialmente, las colecciones de dos o más bibliotecas de una misma institución o de instituciones diferentes, y que proporcionan, en su forma impresa, en microtarjeta, en micropelícula o en cualquier otra forma de publicación masiva, datos bibliográficos de cada publicación junto con un resumen de su acervo de cada colección”.

Según el Glosario de la ALA (Op. cit., p. 358), *catálogo colectivo* es el “catálogo de las colecciones existentes en todas las bibliotecas pertenecientes a un sistema (catálogo central o centralizado) o a un grupo de bibliotecas independientes que colaboran con este fin, indicando por medio de marcas de situación las bibliotecas en las que se puede encontrar una pieza bibliográfica dada”.

Con base en las definiciones anteriores, podemos decir que un Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas es aquel que registra en su totalidad o parcialmente dos o más colecciones hemerográficas —pertenecientes a bibliotecas de distintas instituciones o a diferentes bibliotecas que dependen de una misma institución—, las cuales aparecen en un sólo instrumento de catalogación o descripción de datos bibliográficos de cada publicación, acompañada de un registro normalizado de sus acervos existentes e información de la biblioteca donde se ubica, presentado en formato impreso, microformato ó electrónico.

1.3.2 Objetivo

Rovalo, Ma de Lourdes (1978, p.13), comenta que el objetivo de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas es “facilitar el acceso a las colecciones de las publicaciones seriadas y, en consecuencia, sacar el mejor partido de los recursos”.

1.3.3 Funciones

De acuerdo con la definición, las funciones que competen a un catálogo colectivo de publicaciones seriadas son:

- a) Identificar y localizar los títulos conocidos de publicaciones seriadas .
- b) Indicar el estado de las colecciones de publicaciones seriadas que poseen las bibliotecas participantes (colecciones completas, títulos cancelados, vigentes o cesados)
- c) Indicar las condiciones de acceso a la colección

El catálogo colectivo es un auxiliar en la gestión de publicaciones seriadas y favorece las siguientes actividades:

Apoyar las políticas de adquisición, cuando una biblioteca tiene la necesidad de realizar nuevas adquisiciones. El catálogo colectivo puede ayudar a determinar que títulos adquirir.

Ser un instrumento bibliográfico, ya que los elementos bibliográficos dispuestos en los registros describen la historia bibliográfica normalizada de la publicación, así como su relación con otras publicaciones seriadas.

Dar a conocer la disponibilidad o escasez de títulos y como consecuencia emprender proyectos para la fotoduplicación o microfilmación de algunos fascículos para cubrir, si fuera el caso, la escasez de algunas publicaciones seriadas.

Fomentar el préstamo interbibliotecario, y apoyar el canje y la donación entre las unidades de información.

Ampliar la oferta de publicaciones seriadas y fomentar su utilización

Poner a disposición de los usuarios las colecciones que poseen las bibliotecas participantes.

1.4 Tipos de catálogos colectivos

Existen diferentes tipos de catálogos colectivos. Montero, Esther (Op. cit., p. 185), los clasifica por:

1.4.1. Por área del conocimiento

1.4.1.1 Multidisciplinarios

Son aquellos que están conformados por colecciones de publicaciones seriadas que, por su contenido, abordan diferentes temas o áreas del conocimiento.

1.4.1.2 Especializados

Están formados con colecciones de publicaciones seriadas que por su contenido, abordan un sólo tema o área del conocimiento.

1.4.2 Por cobertura geográfica

Pueden distinguirse catálogos colectivos por zonas geográficas.

1.4.2.1 Catálogos colectivos locales

Reúnen las colecciones de publicaciones seriadas, existentes en más de dos bibliotecas, pertenecientes a una institución, o también puede ser aquellos que compilan las publicaciones seriadas editadas por más de una dependencia, pertenecientes a una misma institución u organización.

1.4.2.2 Catálogos colectivos regionales

Compilan las colecciones de publicaciones seriadas existentes en más de dos bibliotecas, localizadas en una determinada región geográfica; también pueden ser aquellos que compilan las publicaciones seriadas, editadas por más de dos instituciones u organizaciones localizadas en una misma región geográfica.

1.4.2.3 Catálogos colectivos nacionales

Reúnen las colecciones de publicaciones seriadas existentes en las bibliotecas de un país, o compilan las publicaciones seriadas, editadas por las instituciones localizadas en un determinado país. Como ejemplos tenemos el Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas (CCPP).

1.4.2.4 Catálogos colectivos internacionales

Incluyen colecciones de publicaciones seriadas, existentes en las bibliotecas de más de dos países; o también aquellos que compilan las publicaciones seriadas, editadas por las instituciones u organizaciones pertenecientes a más de dos países.

1.5 Diseño y desarrollo de los catálogos colectivos de publicaciones seriadas

Las Directrices para el establecimiento de catálogos colectivos de publicaciones seriadas dicen que el diseño y el desarrollo de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas involucra varias actividades. En este informe académico se presentan dos fases importantes para el diseño y desarrollo del catálogo colectivo. La primera es la organización técnica, y la segunda fase es la operativa; cada una con sus propias actividades a desarrollar, que se mencionarán a continuación.

1.5.1 Organización técnica

La organización técnica de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas está formada por las siguientes actividades:

a) Definición de objetivos

Para el diseño y desarrollo de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas el primer paso es plantear el objetivo u objetivos que se desean alcanzar con el catálogo colectivo. Estos deben de estar claramente definidos por un centro coordinador el cual se encargará de comunicarlo a las bibliotecas participantes al firmar el convenio de colaboración.

b) Tipo de material a incluir en el catálogo colectivo

Es importante definir el perfil de títulos que serán compilados en el catálogo colectivo, por lo que se determinará: el tipo de publicación seriada (periódicas, diarios, series monográficas, entre otros), el tema o temas, el país, el idioma, el alfabeto, el formato (electrónico, impreso o microformato), la forma de adquisición (canje, donación, membresía o compra), vigencia (corrientes o cesadas); características que deberán de tener todas aquellas publicaciones que integren el catálogo colectivo.

c) Bibliotecas participantes

La cuestión de cuáles bibliotecas participarán en el catálogo estará ligada con el tipo de catálogo colectivo que se desee diseñar, lo que permitirá: analizar e identificar las bibliotecas, contemplando la cantidad de sus colecciones y la integridad de su acervo; determinar los derechos y obligaciones que tendrán cada una.

Además de unificar sus prácticas de tratamiento de las publicaciones seriadas y adaptar el nombre de bibliotecas a las necesidades del catálogo colectivo siendo éste el que asigne un código o una clave a cada biblioteca participante haciendo uso de los códigos nacionales de las bibliotecas y añadiendo el código de dos letras del país indicado en la norma ISO 3166, *Codes for the representation of names of countries*, o también utilizando códigos locales establecidos por el centro coordinador.

d) Actualización del catálogo colectivo

Las bibliotecas participantes y el centro de control deben comprometerse a suministrar inventarios exactos, en los que se controlen los títulos: nuevos, modificados o suprimidos, tanto de los datos bibliográficos (títulos) como de existencias (acervos), que pueden tener modificaciones frecuentes, como en el caso de los diarios que no se mantienen durante mucho tiempo en la colección, debido a su rápido crecimiento. Por ello es conveniente establecer una permanente comunicación. La actualización deberá contemplar títulos y acervos nuevos que serán considerados como altas, bajas o modificaciones a los títulos previamente enviados y registrados.

e) Mecanismos de operación

Del análisis de las bibliotecas participantes se desprenderá el mecanismo a seguir para la fase operativa. Éste puede ser la creación de un centro de control o coordinación que tenga la infraestructura básica en cuanto a personal, equipo y fuentes de consulta bibliográficas —tales como: obras de referencia, bibliografías de publicaciones seriadas impresas y bases de datos de carácter nacional e internacional—, que servirán de apoyo al desarrollo del catálogo y la realización de operaciones, sin dejar de contar con la colaboración de las bibliotecas participantes.

El centro de control puede instalarse como una oficina o un departamento en una de las bibliotecas participantes, o bien ser independiente. Sus funciones consisten en reunir y sistematizar la información recibida, diseñar y actualizar los manuales (que traten en particular de reglas y procedimientos de catalogación, normas relativas al registro de las colecciones, listas de nombres geográficos, políticas para la uniformidad de los títulos y acervos, asignación de siglas a las bibliotecas, capacitación del personal de las bibliotecas participantes, detección de problemáticas sugiriendo soluciones), además de difundir el Catálogo Colectivo y establecer normas para los convenios entre el centro coordinador y las bibliotecas participantes que incluyan derechos y obligaciones.

Por su parte, las bibliotecas participantes realizarán la catalogación y actualización de títulos de publicaciones seriadas de publicaciones seriadas, así como el registro y la actualización de las existencias.

1.5.2 El proceso de información y soporte técnico

El diseño de un catálogo colectivo comprende según las el proceso de información y soporte técnico. El primero realiza las siguientes actividades:

1.5.2.1 Proceso de información

Acopio de Títulos

Es la compilación de información de los títulos de publicaciones seriadas existentes en las bibliotecas participantes, por lo que es necesario llevar un control de la cantidad de títulos con los que participarán —ya sean obtenidos por compra, canje, donación ó membresía—, con las fechas del envío de información, con la finalidad de identificar si la próxima entrega de información equivaldrá al periodo de actualización; es decir, informará cuáles son los nuevos títulos y fascículos adquiridos o descartados de su colección, cada determinado tiempo.

La información puede ser enviada al coordinador del catálogo colectivo, en formato impreso o electrónico, según se haya establecido. Es importante que cada uno de los registros señalen al menos los siguientes elementos bibliográficos: título, subtítulo, ISSN, lugar de publicación, editorial y organismo responsable de la publicación (si lo hay); lo anterior, con la finalidad de facilitar su localización en otras fuentes y reunir todos los elementos bibliográficos posibles que identifiquen a la publicación.

Acopio de acervos

Cada uno de los registros de los títulos enviados por las bibliotecas participantes debe estar acompañado de sus existencias, es decir, describir claramente los años, los volúmenes, fascículos y material complementario que la biblioteca participante posee en su colección de una forma normalizada. Para ello, el personal de la biblioteca recibirá capacitación previa sobre el registro de las existencias, haciendo uso de la descripción de acervo con base en las normas de la *National Information Standard Organization* (NISO), *American National Standard Information* (ANSI) o normas locales establecidas por el centro coordinador.

La norma NISO Z39.44 emitida el 5 de mayo de 1986 especifica la información a describir en las existencias para publicaciones seriadas en cualquier forma de presentación. La descripción se clasifica en cuatro niveles. También proporciona definiciones de terminología involucrada en este aspecto y es aplicable a medios manuales o automatizados. Indica que los acervos deben de estar ligados a un dato bibliográfico de la publicación; este dato puede ser el título, el ISSN u otro dato bibliográfico. Todo esto, con la finalidad de relacionar datos bibliográficos (registro) con acervos.

En el siguiente recuadro se describen los cuatro niveles para la descripción de existencias de publicaciones seriadas, así como también los elementos a considerar en cada uno de ellos, según la norma NISOZ39.44.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
Área de identificación	✓	✓	✓
Área de datos de localización	✓	✓	✓
	Fecha de registro de existencias	✓	✓
	Forma física	✓	✓
	Integridad de las existencias	✓	✓
	Política de adquisición	✓	✓
	Política de retención	✓	✓
	Notas locales	✓	✓
		Mención de existencias a nivel resumido con información cronológica o de enumeración, excluye mención de índices, suplementos o material complementario.	Mención de existencias a nivel detallado con información cronológica o de enumeración, incluye todas las unidades bibliográficas de mayor a menor, se permite comprimir existencias cuando no hay lagunas.

Explicación de las áreas

Área de identificación de la publicación seriada. Se realiza la descripción bibliográfica de la publicación seriada, detallada o concisa. Su objetivo es ligar cualquier dato bibliográfico, como puede ser el ISSN, a las existencias registradas.

Área de datos de localización. Se registra la clave de la biblioteca que posee las existencias. Los elementos a describir son: código de la institución, código de la sublocalización, identificador de copia y número de pedido.

Área de datos de la fecha del informe. Se codifican las fechas en que las existencias fueron registradas o modificadas.

Área de datos del status. Formada por los siguientes elementos: *designador de tipo de existencias* —especifica el tipo de unidades bibliográficas, que pueden ser existencias resumidas o detalladas—; *existencias resumidas* —se registra solamente las unidades básicas (volúmenes)—; *existencias detalladas* —se registran todas las unidades (fascículos, suplementos, índices y material complementario)—; *designador de forma física* —se registra el formato físico de la publicación, que puede ser impreso, braille, microforma—; *designador de integridad* — es una estimación propia del total de las existencias (de 50 a 95 por ciento, incompleta; de 95 a 100 por ciento, completa)—; *designador del estado de adquisición* —se registra si la publicación se está recibiendo en el momento de registrar las existencias—; *designador de retención* —se registra si la biblioteca conserva permanentemente la publicación o por un período de tiempo o no la conserva.

Área de datos de extensión de las existencias. En ésta área se involucran datos de enumeración y de cronología. Datos de enumeración: serie, volumen, tomo, número o fascículo, partes... Datos de cronología: años, estaciones, meses, días...

Nota: Si existen más de dos años en fascículos, seleccionar de acuerdo con el siguiente orden: fecha de cobertura, fecha de publicación, fecha de copyright, fecha de impresión (no de reimpresión).

Área de datos de notas locales. Se registra toda aquella información que aclare mejor la mención de existencias. Datos de enumeración: se refiere a los volúmenes, tomos, fascículos y partes. Datos de cronología: se refiere a fechas, años, estaciones, meses y días. Existencias resumidas: se refiere a las unidades bibliográficas básicas (años y volúmenes) Existencias detalladas: unidades bibliográficas (incluyendo años, volúmenes, fascículos, suplementos, índices o material complementario).

Investigación e identificación de elementos bibliográficos, catalogación y registro de existencias

La búsqueda e identificación de elementos bibliográficos será, con el fin de reunir el mayor número de elementos bibliográficos y realizar el registro de la descripción o catalogación de los títulos de publicaciones seriadas.

Para reunir los elementos bibliográficos, el personal consultará fuentes auxiliares de publicaciones seriadas nacionales e internacionales, impresos o electrónicos, con la finalidad de reunir el mayor número de elementos. Estas fuentes son *International Standard Serial Number (ISSN)*, *Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas en Salud (Rencis)*, *New Serials Titles* , *Library of Congress Catalog*, *Catálogo Colectivo Español de*

Publicaciones Periódicas (CCPP), *Online Computer Library Center* (OCLC), *Union Lists of Periodicals*, entre otros.

En caso de que los títulos no sean localizados en las fuentes auxiliares, la catalogación se realizará de forma directa, y obtendrá los elementos de la portada, cubierta y tabla de contenido de la revista que se desee catalogar. Por lo tanto, estas descripciones o catalogaciones, serán consideradas como originales.

Actualización del catálogo colectivo

Después del proceso de catalogación y registros de acervos, es importante realizar un seguimiento de actualización; los títulos existentes serán actualizados tanto en datos bibliográficos, como en existencias (si el caso lo amerita). Los registros de los títulos que resulten duplicados serán evaluados, con la finalidad de conservar en la base de datos el más completo. Los títulos que no existan en la base de datos serán considerados como títulos nuevos, por lo que se realizará la descripción de elementos bibliográficos y registro de acervos.

1.5.2.2 Soporte técnico

El soporte técnico para el desarrollo de un catálogo colectivo está integrado por una infraestructura tecnológica y actividades realizadas en sistemas de computo. Las actividades a realizar en esta fase se mencionan a continuación:

Diseño de la base de datos

El Centro Coordinador se encargará de diseñar y desarrollar la base de datos que conformará el Catálogo Colectivo. Esta base de datos contemplará el registro de los datos bibliográficos de las publicaciones, para el registro de las existencias y para el directorio de las bibliotecas participantes. Esta base de datos será diseñada con el uso de sistemas de automatización de información que se encuentren en el mercado; éstos pueden ser: MICRO CDS/ISIS, Alexandria, SIABUC. También existen en el mercado otros sistemas como el Aleph, *The information navigator for libraries* (TINLIB), entre otros, capaces de soportar una gran cantidad de información. Independientemente del sistema que se decida utilizar, es necesario que se diseñen los siguientes formatos:

Quando los acervos y los elementos bibliográficos de las publicaciones seriadas han sido identificados, se prosigue con la selección de los formatos que se han de adoptar para su almacenamiento y recuperación. Los diversos tipos de formatos que se involucran son el

formato de almacenamiento, el formato de consulta, el formato de impresión y el formato de intercambio de información.

Formato de almacenamiento. Se presenta en hojas impresas en las que se codificarán los datos para su posterior captura. También se admite su diseño en pantalla para la codificación de los datos en línea.

Formato para la codificación de los títulos. Se diseña con base en los formatos bibliográficos internacionales existentes, los cuales —por medio de su estructura—, permiten identificar cada uno de los elementos bibliográficos. Entre los más usados están el formato de la *Internacional Standard Serial Number (ISSN)* —antes ISDS—, y el formato el formato *Machine Readable Cataloging (MARC21)*.

Para el almacenamiento de las existencias de las publicaciones seriadas también se diseñará un formato de codificación impreso o en pantalla, en el cual se registrarán los datos de la designación cronológica o numérica que describan el acervo existente de las bibliotecas participantes, con base en lo establecido por normas internacionales para el registro de las existencias.

Formato de consulta. Para la recuperación de información, se debe diseñar un formato de visualización de información, el cual estará condicionado por la cantidad de elementos bibliográficos visualizados, así como para la forma de presentación de éstos, que puede ser, en forma de ficha catalográfica o listado de elementos bibliográficos.

Formatos de consulta

FORMATOS	DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE ELEMENTOS	DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN DE ELEMENTOS
Formato largo	Se visualizan todos los datos bibliográficos incluyendo acervos extendidos y claves de biblioteca que poseen dicha publicación.	Ficha catalográfica Número de etiquetas
Formato corto	Se visualizan: título, ISSN, lugar de publicación, editorial, acervos condensados o resumidos y biblioteca(s) que poseen dicha publicación	Nombre de etiquetas

Formato de salida. Como producto del almacenamiento y recuperación de información será necesario diseñar formatos de salida que permitan visualizar datos bibliográficos y existencias, estos formatos pueden proporcionar la información en forma impresa, o bien grabada en un disco flexible, CD-ROM, o enviarse por correo electrónico. La información que se visualice en cualquier formato de salida será la misma que se presente en los formatos de consulta.

Formato de intercambio. El formato de intercambio busca compartir información almacenada en diferentes bases de datos, por lo que es necesario un formato de información bibliográfica que permita el intercambio de información, que estructure los datos sobre un soporte magnético, con la finalidad de que los registros bibliográficos puedan ser leídos e identificados y compartidos por computadora.

Garduño, Roberto (1996, p. 43), afirma que "El uso de formatos bibliográficos, de normas catalográficas y de normas ISO, son condiciones fundamentales que permiten cubrir el ciclo tecnológico para el intercambio de registros bibliográficos"

1.6 Recurso humanos

Para el desarrollo y actualización de un catálogo colectivo es muy importante el recurso humano, por lo que se debe contemplar el personal involucrado para las diferentes actividades.

Para el Centro Coordinador del Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas se necesita un profesional en Bibliotecología, con experiencia en gestión de publicaciones seriadas y catálogos colectivos. Fungirá como responsable, jefe o director del proyecto. Realizará las siguientes funciones:

Supervisar las actividades de acopio de títulos de publicaciones seriadas, desde su ingreso al centro hasta su almacenamiento y recuperación, de acuerdo con a los lineamientos establecidos.

Coordinar la aplicación de normas internacionales para el registro normalizado de títulos, acervos y bibliotecas.

Diseñar los formatos de almacenamiento, recuperación e impresión, tanto de títulos y acervos como de bibliotecas.

Elaborar manuales de procedimiento e instructivos para la codificación de títulos y acervos.

Organizar e impartir cursos y talleres para capacitar recursos humanos que intervengan en su elaboración.

Ofrecer asesoría técnica a los participantes.

Emitir informes sobre el estado del catálogo colectivo a las bibliotecas participantes.

Difundir el catálogo colectivo.

Participar en conferencias, ponencias sobre el catálogo, y otros.

Coordinar las actividades del personal a su cargo.

La catalogación y el registro de existencias serán realizados por personal especializado, de nivel profesional, con experiencia en la catalogación de publicaciones seriadas y conocimientos en la aplicación de formatos bibliográficos. Este profesional especializado se encargará de realizar, controlar y supervisar las siguientes actividades:

Catalogación de publicaciones seriadas.

Asignación de la clasificación, de acuerdo con el contenido de la publicación.

Asignación de encabezamientos de materia o descriptores.

Actualización de información (título, acervo y bibliotecas).

Bajas de existencias en las colecciones de bibliotecas.

Corrección de existencias ya registradas en el catálogo colectivo.

La automatización del catálogo estará a cargo del Departamento de Sistemas, donde un Ingeniero en Sistemas realizará las siguientes actividades:

Diseñar los programas de la base de datos.

Diseñar formatos de almacenamiento, consulta, visualización e impresión de información.

Ofrecer apoyo técnico al Centro Coordinador y bibliotecas participantes.

Dar mantenimiento permanente al equipo y al sistema.

Documentar los diferentes procesos de la automatización del catálogo.

1.7 Formatos para la presentación de catálogos

La edición de catálogos colectivos se ha modificado con el devenir de los años y el avance tecnológico. Los primeros catálogos fueron publicados en formatos impresos, microformatos, ópticos y electromagnéticos.

1.7.1 Impresos

Son aquellos donde las fichas están manuscritas, impresas o en hojas encuadradas en uno o varios volúmenes. Un buen ejemplo de catálogo en forma de libro, producido en 1956, es el *National Union Catalog* (NUC) de Washington, que representa las obras catalogadas por la Biblioteca del Congreso y las bibliotecas que contribuyeron en el programa de catalogación cooperativa. Se desarrollaba mediante el copiado fotográfico de tarjetas catalográficas, y en consecuencia puede considerarse como un subproducto del catálogo de tarjetas. Otro ejemplo de un catálogo impreso es el Boletín del ISSN impreso en París.

1.7.2 Microformatos

La edición de catálogos colectivos en este formato se realiza, generalmente, a través de microfichas y microfilms.

Según el Glosario de la ALA (Op. cit., p. 220), microforma es el “término general aplicado a todas las formas de micro-reproducción en película o papel; por ejemplo: el microfilm, la microficha y la microcopia opaca”.

Microficha. Película fotográfica de 4 por 6 pulgadas, o de 3 por 5, con micro-imágenes en forma de rejilla. En la parte superior derecha tienen información que describe el contenido de la misma. Entre las ventajas que presenta la microficha se pueden mencionar gran capacidad de almacenamiento, mantenimiento de la integridad (imagen original del documento), reducción de espacio, y poco peso; se pueden duplicar rápidamente, son económicas, debido a su tamaño ligereza y fácil manejo.

Como ejemplo de catálogos colectivos de publicaciones seriadas en microficha tenemos el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas existentes en Unidades de Información de la Republica Mexicana (CCPS), editado por el CONACYT y el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas (ICFES), publicado por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Físicamente, un microfilm es una película fotográfica larga enrollada en carretes o casetes, con micro-imágenes positivas o negativas, con una anchura de 8, 16, 35 o 75 milímetros; es un plástico flexible o rígido, al que se le aplica una fina capa fotosensible dónde se forma la imagen. Los tamaños más utilizados para microfilmar fondos

hemerográficos son de 16 y 35 milímetros. Una de sus ventajas es que a través del microfilm se reproduce la microficha.

1.7.3 Ópticos

El *Compact Disc Read Only Memory* (CD-ROM) es un disco de plástico que almacena información textual digitalizada. Su capacidad de almacenamiento es de 550 a 600 *megabytes* (MB). Este nuevo soporte fue inventado por la empresa holandesa Philips, que en 1979 lo presentó. Posteriormente, desarrolló esta tecnología, conjuntamente, con la firma japonesa Sony, entre 1979 y 1980.

Las primeras aplicaciones de esta nueva tecnología fueron las bases de datos que eran accesibles en línea para consulta local. Comprenden varias áreas del conocimiento. Las bases de datos presentadas bajo este formato en el ámbito bibliotecológico son *Bibliofile*, RENCIS, *Ulrich's*, ISSN Compact, SERIUNAM, entre otros.

1.7.4 Electromagnéticos

Actualmente, el desarrollo de catálogos colectivos de publicaciones seriadas se realiza en forma automatizada, por medio de grandes bases de bases de datos que están *subidas* en la Internet, lo cual permite que estos sean consultados internacionalmente. Como ejemplo de éstos, tenemos el Catálogo de Publicaciones Seriadas del Colegio de México (COLMEX) y el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas Nacional de Chile, el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de España y SERIUNAM, entre otros.

1.8 Formatos bibliográficos para la descripción de publicaciones seriadas

Una de las actividades de la organización documental ha sido la compilación, recuperación y utilización del material documental, siempre apoyada en normas internacionales para el registro normalizado de los elementos bibliográficos. A finales de los sesenta surgen los formatos bibliográficos, como el formato MARC e ISDS (actualmente ISSN).

1.8.1 Formato bibliográfico *Machine Readable Cataloging* (MARC)

MARC es uno de los primeros formatos bibliográficos que permiten la lectura de los elementos bibliográficos a través de códigos, etiquetas, símbolos, letras y números. Surge en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, donde ya no era posible realizar el proceso de catalogación en forma manual. Debido a esto, la biblioteca comenzó a investigar cómo realizar el proceso de catalogación de una forma automatizada que permitiera obtener juegos de tarjetas en menor tiempo. La investigación de este proceso

automatizado se inició en 1960, cuando la Dirección de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América solicitó apoyo económico al *Council on Library Resources* (CLR); las primeras recomendaciones fueron realizar un estudio en el que se estableciera un grupo de trabajo para la catalogación, recuperación e indización de forma automatizada. Para 1964, el CLR y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América estudiaron los procedimientos para que los elementos bibliográficos asentados en las tarjetas catalográficas fueran leídos en computadoras, y éstas fueran capaces de editar fichas impresas.

En enero de 1965 se realizó una conferencia patrocinada por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América y el *Committee on Automation of the Association of Research Libraries of Council on Library Resources*. En dicha conferencia se concluyó apoyar a aquellas bibliotecas que ya habían iniciado la investigación del proceso de catalogación de una forma automatizada. Los resultados de esta conferencia fueron positivos para la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, ya que se determinó que ésta fuera la distribuidora de los repertorios bibliográficos legibles por máquina, y que le proporcionará a las bibliotecas usuarias datos de catalogación legibles por computadora. El proyecto fue denominado *Machine Readable Cataloging*, y se reconoce mundialmente por las siglas MARC.

Las ventajas y desventajas que dieron a conocer los representantes de las bibliotecas participantes y el interés del *British National Bibliography* (BNB) fueron significativas, por lo que la Biblioteca del Congreso orientó el alcance de MARC hacia una cobertura internacional, para lo que se preveía diseñar la representación física de medios que permitieran la lectura por computadora; almacenar información bibliográfica de todo tipo de material: libros, mapas, música y publicaciones periódicas o seriadas, entre otros. Los resultados del proyecto fueron, en la década de los 60', el formato MARC; en los 70', el LC-MARC; en los 80, US-MARC y, finalmente, en 1999, MARC21. Para identificar las etiquetas para la catalogación de publicaciones seriadas se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <http://www.loc.gov/MARC/>.

La estructura del formato MARC21 contiene:

Cabecera. Formada por los primeros 24 caracteres de un registro, dónde cada posición tiene su propio significado.

Directorio. Conformado por etiquetas que describen el registro bibliográfico; éste se genera automáticamente por el sistema automatizado utilizado. Si alguna etiqueta es modificada o borrada, el directorio se actualiza automáticamente.

Campos fijos. Conocidos como etiqueta 008 o campos de longitud fija formado por 40 caracteres.

Campos variables. Total de etiquetas que describen los elementos bibliográficos de un registro catalográfico..

1.8.2 Formato *Internacional Serial Data Systems (ISDS)*, actualmente ISSN

EL ISDS es el Sistema Internacional de Datos de Publicaciones Seriadas, actualmente conocido como *International Standard Serial Number (ISSN)*. Funciona como un centro internacional responsable de la creación, mantenimiento y difusión de los registros de publicaciones seriadas a nivel mundial, así como de la coordinación de asignaciones del número identificador (ISSN), Número Internacional Normalizado de Publicaciones en Serie.

Los centros nacionales son los responsables de la creación y mantenimiento del banco de datos automatizado —incluyendo la información establecida por el ISDS para la identificación de las publicaciones periódicas—, y asignan el ISSN a las revistas de su país. También proporcionan mantenimiento de la base de datos utilizando el formato ISSN, que incluye 30 campos (etiquetas); algunos son obligatorios y otros son opcionales. La función principal es la identificación de cada elemento bibliográfico de una publicación seriada.

El formato bibliográfico del ISSN está integrado por campos de longitud fija (no repetibles) y campos de longitud variable (repetibles), representados con símbolos numéricos de tres caracteres que identifican a cada elemento bibliográfico del documento. Estos campos incluyen indicadores (primero y segundo) que determinan la inclusión o exclusión de *subdatos* correspondientes a un dato y a los códigos de *subcampo*, que permiten identificar información bibliográfica adicional de un elemento bibliográfico.

En 1997 el ISDS cambió de nombre a ISSN. Alrededor de 70 países disponen de centros nacionales que coordinan la compilación de la información de publicaciones seriadas, y la envían al Centro Internacional del ISSN (www.issn.org) con sede en París, donde se encargan de elaborar y actualizar la base de datos. Su difusión y uso se realiza en CD-ROM y en línea. La edición en CD-ROM se empezó a publicar en 1992 y se denomina ISSN Compact, y la versión en línea se denomina ISSN Online.

A continuación se presentan algunas etiquetas utilizadas por el formato ISSN en la descripción de publicaciones seriadas.

Etiqueta / elemento bibliográfico	Etiqueta / elemento bibliográfico	Etiqueta / elemento bibliográfico	Etiqueta / elemento bibliográfico
008 Campos fijos	222 Título clave	710 Asiento secundario bajo autor corporativo	779 Es inserto o suplemento
022 ISSN	245 Título Propiamente dicho	759 Es edición en otro idioma	780 Título anterior
030 Coden	246 Títulos varía	760 Es subserie de	785 Título posterior
080 Clasificación Decimal Universal	260 Pie de imprenta	762 Tiene subseries	787 Es título relacionado
082 Clasificación Decimal Dewey	510 Cobertura por índices	769 tiene edición en otro idioma	789 Tiene inserto o suplemento
210 Título abreviado	550 Institución responsable	776 Otros Formatos de edición	856 Dirección electrónica

1.9 Normas para la descripción normalizada de publicaciones seriadas

1.9.1 El sistema *International Standard Serial Number* (ISSN)

El Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas (ISSN) es una red internacional creada por la UNESCO y se encuentra en París. Su objetivo es la descripción normalizada de los elementos bibliográficos de las publicaciones seriadas editadas en el mundo, para su identificación y recuperación. Sus funciones según el Boletín del ISSN (Op. cit. p. 5) son :

Estructurar y difundir el uso del código normalizado (ISSN), con la finalidad de identificar cada título de publicación seriada y facilitar su localización.

Crear una red en la que el usuario recupera la información relacionada a publicaciones seriadas.

Promover la normalización de los elementos bibliográficos que identifiquen a una publicación seriada.

Impulsar el uso de formatos bibliográficos para facilitar el intercambio de información.

Los centros nacionales se encargan de controlar y asignar el ISSN a las publicaciones seriadas; mantienen comunicación con el centro que se encarga de actualizar los datos de la base internacional, y actualizan la lista de la *Internacional Standard Organización* (ISO) relacionada con los títulos abreviados.

1.9.2 *International Standard Bibliographic for Serials* (ISBD(s))

La descripción bibliográfica internacional normalizada tiene su origen en una resolución de la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, organizada por el Comité de Catalogación de la IFLA, que se celebró en Copenhague en 1969. En 1971, los comités de catalogación y de publicaciones seriadas de la IFLA formaron un grupo de trabajo al que se le encomendó la elaboración de las ISBD para publicaciones seriadas. En 1974 aparece la primera ISBD(s), con recomendaciones del ISDS (actualmente ISSN). En 1975 se desarrollaron las ISBD(g), y para 1977 se publicó la primera edición del ISBD(s), compatible con las ISBD(g).

La ISBD(s) especifica los requisitos para la descripción de publicaciones seriadas. Asigna un orden a los elementos bibliográficos y establece la puntuación.

Los elementos que la ISBD(s) establece para la descripción de las publicaciones seriadas son los siguientes: Título propiamente dicho, títulos paralelos, información complementaria del título, mención de responsabilidad, mención de edición, numeración, lugar de publicación, nombre del editor, fecha de publicación, dimensiones, título propiamente dicho de la serie, ISSN de la serie, título propiamente dicho de la subserie, historia bibliográfica, ISSN y título clave.

1.10 Normas para la transferencia de información

1.10.1 Norma para la transferencia de información (ISO 2709)

La ISO se fundó en febrero de 1947. Su objetivo es desarrollar normas que faciliten el intercambio de productos y servicios. En el ambiente bibliotecológico, las normas ISO orientan la manera de estructurar y procesar los datos bibliográficos del material documental para el intercambio de información. La norma ISO 2709 es la utilizada para el registro de los elementos bibliográficos de las publicaciones seriadas y de otros materiales, a partir de etiquetas de registro o guía, directorio, elementos bibliográficos y separadores de campo que, en conjunto con el formato bibliográfico y las normas de registro de elementos bibliográficos, dan como resultado un registro bibliográfico normalizado.

La norma ISO 2709 corresponde a la descripción bibliográfica por medios informáticos. Describe la disposición de datos sobre banda magnética, para el intercambio de información. Especifica los elementos requeridos para un formato de intercambio general, que ha de tener en cuenta las descripciones de documentos de todo tipo. Esta norma no especifica el tamaño del registro, ni el contenido de los campos.

De acuerdo con Garduño, Roberto (Op. cit., pp. 145-147), la norma ISO 2709 señala los siguientes componentes en la estructura general de un registro.

1. *Cabecera o guía*. Tiene una longitud de 24 caracteres que contienen los parámetros para la ejecución del proceso de catalogación, donde la posición 5 corresponde al Estado del registro. La introducción del código es competencia del catalogador. En algunas posiciones (6-9), la 6 corresponde al tipo de registro y la 7 al nivel bibliográfico. Las posiciones faltantes las proporciona el programa.

2. *Directorio*. Está compuesto por un número variable de elementos. Actúa como un índice del registro para facilitar la recuperación de la información. Cada elemento está formado por cuatro unidades: a) etiquetas; b) indicadores; c) subcódigos de campo, y d) códigos de campo.

3. *Datos catalográficos*. Incluye los elementos bibliográficos que permiten identificar al documento.

4. *Carácter de inicio y fin de campo*. Generalmente se indica con el símbolo # o la letra F, las cuales indican inicio y terminación de un campo bibliográfico.

Estructura de la norma ISO2709

Etiqueta del registro o guía	Indica que cada registro bibliográfico se inicie con 24 caracteres, en los que se señale el : nivel bibliográfico, integridad del registro , fuente de catalogación, entre otros.	
Directorio	Se forma con 12 caracteres:	0-3 Identificación de la etiqueta utilizada 3.-6 Indicación de caracteres utilizados en cada campo (etiqueta – indicadores – códigos de subcampo) 7-11 Identificación de posición del primer carácter relativo a las etiquetas
Elementos catalográficos	Información bibliográfico	
Carácter de inicio y fin de campo	Indica inicio de un elemento bibliográfico y fin el mismo.	F ó #

1.10.2 Norma para transferencia de la información (Z3950)

El Z3950 es un protocolo de recuperación de información útil para la transmisión de datos y recuperación de los mismos. Se encarga de normalizar el procedimiento para que dos ordenadores se comuniquen cuando se desea recuperar información.

Este protocolo especifica formatos de estructura, datos y procedimientos, reglas que rigen el intercambio de mensajes entre el cliente y un servidor, y permite al primero solicitar que el segundo realice una búsqueda de información en una base de datos e identifique los registros que coincidan con los criterios de búsqueda especificados, y recupere todos lo registros identificados.

Capítulo II

2. Los catálogos colectivos de publicaciones seriadas en México

2.1 Antecedentes

Según Rovalo, Ma. de Lourdes (Op. cit., p. 12) “Los antecedentes de los catálogos colectivos de publicaciones seriadas datan desde 1949, con el *Catálogo Colectivo de Publicaciones Existentes en la Ciudad de México*, compilado desde 1943 y publicado en 1949, por María Teresa Chávez Campomanes, Rudolph H. Gelness y Helen Ranson. Incluye acervos de 18 bibliotecas mexicanas especializadas en Medicina y Ciencias Biológicas. Fue el primer catálogo colectivo de publicaciones seriadas realizado en México”.

2.2 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la Republica Mexicana

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) se planteó la necesidad de compilar un catálogo colectivo. Después de celebrar varias reuniones, 14 bibliotecas fueron las que aceptaron colaborar en el proyecto; registraron la información de sus acervos y títulos en tarjetas diseñadas por la ENBA. Fue así que en 1968 se publicó el *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana*.

Cuando la elaboración del Catálogo Colectivo se encontraba en marcha, debido a la falta de personal y presupuesto, la ENBA propuso a las bibliotecas participantes asumir la responsabilidad técnica y económica de la compilación del catálogo. La biblioteca del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y la Fundación Rockefeller continuaron con el proyecto.

Las bibliotecas participantes aumentaban y el trabajo se retrasaba, por lo que fue necesario pedir ayuda económica a la Fundación Ford, para adquirir el equipo requerido. Posteriormente, al terminarse este presupuesto, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas retomó la responsabilidad total de continuar con el catálogo. Sus funciones fueron: “Unificar el asiento del título de las publicaciones y verificar otros datos bibliográficos; ordenar alfabéticamente las tarjetas en los ficheros, y preparar el manuscrito” Velásquez, Pablo y Nadurille, Ramón (1968, p. 7). Finalmente, en 1968 se terminó el manuscrito del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la Republica Mexicana —con 13,035 títulos existentes en 110 bibliotecas de México—, con la finalidad de ponerlos al alcance de cualquier persona interesada en la información contenida en Publicaciones Periódicas, como revistas, anales, memorias, actas y publicaciones de todas las ramas del saber.

Las bibliotecas se encuentran identificadas por medio de siglas. Los títulos han sido arreglados en orden alfabético. Se han excluido para la alfabetización todos los artículos, adverbios, pronombres y conjunciones, excepto cuando son la palabra inicial del título. Los acervos se han proporcionado detalladamente con números arábigos, omitiendo palabras como volumen, año y tomo. Los objetivos del catálogo según Velásquez, Pablo y Nadurille, Ramón (Op. cit., p. 10) fueron: “facilitar el préstamo interbibliotecario, conocer la distribución geográfica de las publicaciones seriadas básicas para el desarrollo técnico, científico y cultural de la nación, propiciar la organización de sistemas de adquisición cooperativa, facilitar el canje y las donaciones de colecciones y proporcionar información bibliográfica”.

2.3 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la Republica Mexicana. Suplemento de la primera edición

Con la edición en 1968 del *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la Republica Mexicana* (CCPP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) decidió colaborar en la elaboración del primer suplemento. Para ello, llegó a un acuerdo con el profesor Pablo Velásquez, para que se realizará una última invitación a las bibliotecas de toda la república que no habían participado, así como para ordenar y rectificar datos que ya se tenían, para después enviarlo al CONACYT e iniciar los trabajos de publicación.

Después de analizar las diferentes posibilidades de la edición, se optó por integrar un banco de datos con la finalidad de mantener actualizada la información. Fue entonces que los datos de las publicaciones periódicas se registraron en cintas magnéticas. Este banco de datos permitía continuar con la revisión de acervos y elaborar listados alfabéticos de las publicaciones compiladas en el catálogo por regiones. Este suplemento registra los datos recibidos hasta el mes de noviembre de 1971. Se incluyeron 22 bibliotecas más y 8,803 títulos de 132 bibliotecas participantes.

2.4 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la Republica Mexicana. Segunda edición

En 1976, el CONACYT publicó la segunda edición del CCPP. Tenía como antecedente la primera edición y el suplemento de dicho catalogo, publicado en 1973, fecha en la que el CONACYT inició el diseño de un sistema de cómputo que permitiera manejar la información con mayor agilidad. El resultado fue un banco de datos, del que el sistema obtenía opcionalmente catálogos regionales, índices de títulos, generales y por especialidades. Esta segunda edición compiló los acervos de 32,358 títulos de Publicaciones Periódicas existentes en 158 bibliotecas de la Republica Mexicana.

2.5 Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas existentes en las Bibliotecas de la Universidad

El antecedente de este catálogo data de 1971, cuando la maestra Nadia Levi tenía a su cargo la supervisión de los trabajos preliminares. Sin embargo, para 1974 dicha supervisión fue encomendada a la DGB-UNAM; esta dirección, en ese mismo año, diseñó el plan definitivo para realizar la edición del Catálogo Colectivo.

En los setenta, la UNAM contaba con un sistema bibliotecario formado por 140 bibliotecas, de las cuales 90 tenían acervos con valiosas colecciones de publicaciones seriadas. Sin embargo, no contaba con una fuente de apoyo para la recuperación y localización de las publicaciones.

Fue así que, en 1974, la DGB-UNAM elaboró el *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en las Bibliotecas de la UNAM*, que incluyó 9,695 títulos de publicaciones periódicas, contenidas en 90 colecciones hemerográficas de 69 bibliotecas universitarias de la UNAM; así como las suscripciones de 1974 a 1975 de sólo 11 bibliotecas. Los elementos bibliográficos incluidos son título, lugar de publicación en español, año de inicio, bibliotecas que tienen el título, resumen de su acervo y notas.

2.6 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica

En 1980, la Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica (UBIC), decidió dar a conocer las colecciones de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas de los institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica. Para realizar esta labor, la UBIc propuso la elaboración de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas como instrumento que contribuyó a una “mayor disponibilidad de las publicaciones periódicas; a

aumentar la satisfacción del usuario; a racionalizar las políticas de adquisición, y a la eliminación de títulos duplicados” (Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas Existentes en Unidades de Información de la República Mexicana, 1988, p. 17)

2.7 Listado de Publicaciones Periódicas extranjeras con suscripción vigente

En 1983, durante las XIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, se reiteró la necesidad de contar con un catálogo colectivo nacional e interdisciplinario. Con estas bases, el CONACYT inició el desarrollo del mismo, y su primer producto fue un “Listado de publicaciones periódicas extranjeras con suscripción vigentes”, desarrollado con el apoyo del Instituto de Investigaciones Eléctricas y publicado por el CONACYT en 1985. Contenia 4,489 acervos de 3,031 títulos, con la participación de 31 bibliotecas de nueve instituciones del Distrito Federal y cuatro del Estado de México.

2.8 Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas existentes en Unidades de Información de la República Mexicana

En 1984, las nuevas autoridades de la Dirección de Servicios Informáticos del CONACYT impulsaron el proyecto para crear un catálogo colectivo de publicaciones seriadadas. Para invitar a las instituciones, el CONACYT no estableció normas; sólo tenían que contar con colecciones de publicaciones seriadadas existentes en territorio nacional. Fue así que, con el antecedente el Listado de Suscripciones Vigentes, en 31 bibliotecas se replantearon los objetivos, y se elaboraron formatos e instructivos para la alta de bibliotecas, de títulos y acervos; también se diseñaron los formatos de captura, de validación y de actualización de las diferentes bases de datos correspondientes a cada formato, así como el formato de impresión del *Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas existentes en unidades de información de la República Mexicana*.

Debido a las condiciones económicas del país y la falta de personal, se vio la conveniencia de que cada unidad de información realizara la codificación de su propia información. Esta cooperación se llevó a cabo con acuerdos y convenios entre el CONACYT y cada institución participante o con unidades de información organizadas en redes sectoriales o regionales. También hubo acuerdos con unidades de información que se hicieron responsables de la información de otras unidades de información agrupadas.

Cada institución recibió cuatro formatos con sus respectivos instructivos: para codificar datos bibliográficos de los títulos, para registrar acervos, para describir datos de las unidades de información, y para anotar datos de las editoriales. Lo anterior, con la finalidad de agilizar y facilitar el desarrollo del trabajo. El CONACYT se encargó de la integración de la información y realizó el proceso de los cuatro formatos diseñados, de los

cuales se recibieron —para su revisión, captura, validación y corrección— 34,502 formatos de títulos, 54,266 de acervos, 17,787 de editoriales, 360 altas de bibliotecas y las cintas magnéticas del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) y de Bibliotecarios en Biomedicina, A.C. (BIBAC), los cuales contenían 4,430 títulos y 6,260 acervos correspondientes a los centros de investigación registrados por la Secretaría de Programación y Presupuesto que coordinaba el CONACYT, y a las unidades de información del sector biomédico.

La captura de información se realizó por una compañía especializada. Las cintas obtenidas se validaron en el equipo Burroughs 5900 del Centro de Cómputo del CONACYT. También fue capturada en el sistema MICROISIS, y transferida al equipo HP de SECOBI, para después integrarla al banco de información. La revisión, validación e integración de los datos se realizó en un equipo HP 300 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) y del CONACYT. Su transferencia se realizó utilizando las normas ISDS e ISO 2709. En 1987 se instaló el equipo HO3000 en SECOBI y se realizó la transferencia de información; se terminó el proceso con este equipo, y se contó con el apoyo del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM (CICH), para el proceso de los datos en MINISIS. En julio de 1988 se puso en operación el banco de información para su acceso remoto.

A partir de 1988, por medio del sistema disponible, los productos fueron subdivididos (compilación de publicaciones seriadas o inventarios) en cintas magnéticas por unidad de información participante. Dentro de éstas existían las de la DGB-UNAM, como unidad compiladora participante. Dichas cintas unos años más tarde se convirtieron en el antecedente del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SERIUNAM).

2.9 Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de la Red Nacional de Información y Documentación en Salud (RENCIS)

En 1991 se creó la *Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud* (RENCIS), coordinada por el Centro Nacional de Información y Documentación en Salud de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Universidad Nacional Autónoma de México, y las universidades autónomas de Nuevo León, Juárez, Tabasco y Colima.

En 1992 se incorporaron la Universidad Autónoma de Baja California y la de San Luis Potosí, y en 1995 ingresaron, como nodos, los institutos nacionales de salud (Cancerología, Cardiología Enfermedades Respiratorias, Neurología, Nutrición, Pediatría, Perinatología, Salud Pública y el Hospital Infantil de México), así como las universidades

autónomas de Chihuahua y Guadalajara. En 1997 se suscribieron la Universidad de Querétaro, la Anáhuac y el Colegio de la Frontera Sur y, en 1998, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El requisito para formar parte de la *Red* es poseer colecciones especializadas en biomedicina y salud organizadas, equipo de cómputo y telecomunicaciones, y contar con recursos humanos profesionales.

Actualmente el CCPS RENCIS cuenta con 10 ediciones anuales hasta el año 2000.

El objetivo del catálogo es representar la disponibilidad de las revistas especializadas en biomedicina, salud y disciplinas afines, para obtener artículos originales en forma oportuna y económica.

2.10 Catálogo de Publicaciones Periódicas en Educación

De 1979 a 1984 el grupo Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa (DESIE) desarrolló el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en Educación. Participaron 40 bibliotecas y fue coordinado por tres instituciones: Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Unión de universidades de América Latina (UDUAL), patrocinado por CONACYT.

“El objetivo de este catálogo consiste en auxiliar a los bibliotecarios en la localización de información, como a los usuarios en el desarrollo de su trabajo” (Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en Educación, 1984, p. 2).

Los criterios establecidos para la compilación de publicaciones periódicas fueron contenido y calidad. Cada biblioteca participante realizó la selección de títulos que deseaba incluir. La coordinación realizaba la elección final de los títulos a incluir, los cuales eran del área de educación.

La codificación de los datos se realizó en dos formatos impresos. Para la obtención de datos se utilizaron los mismos que utilizaba Ulrich's. Finalmente se realizó la mecanografía y revisión para su impresión.

El catálogo está estructurado de la siguiente forma:

Directorio. Incluye las bibliotecas participantes, acompañadas de su dirección y número telefónico.

Listado de títulos. Presenta los registros de las publicaciones seriadas, las cuales incluyen: “Título de la publicación periódica, lugar de publicación, editorial, ISSN, frecuencia o periodicidad, fecha de inicio de la publicación, abreviatura de la biblioteca, colección de las bibliotecas participantes y notas” (Ibidem, p. 7).

Ejemplo:

Educacão

Brasilia, Brasil

Ministerio de Educacão e Cultura

ISSN 0046-1334 (trim) 19971 c. 370

CISE 1971-74. nos. 2-10.

ILCE-CEDAL 1976-77. nos. 19, 24.

UDUAL 1971-75. nos. 1,15-16.

2.11 Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)

“IRESIE es un sistema de información con veinte años de desarrollo. Su objetivo es apoyar a la comunidad científica nacional e internacional en las actividades de investigación y docencia, para facilitar el acceso oportuno al conocimiento generado en el campo de la educación en México y en países latinoamericanos. Sus funciones son la localización, adquisición, selección, análisis, elaboración de resúmenes, sistematización almacenamientos y difusión de artículos en educación, publicados en revistas especializadas existentes en los acervos hemerográficos del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM), Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras del la UNAM, Centro de Documentación de la Facultad de Psicología de la UNAM, ANUIES, UDUAL, Centro de Estudios Educativos (CEE), Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Departamento de Investigación Educativa (DIE) del Instituto Politécnico Nacional. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV). Cuenta con el apoyo económico de CONACYT y el Programa Interinstitucional de Investigaciones sobre Educación Superior (PIIES). De 1979 a 1987 su sede fue el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES). De 1989 a 1997 se encontraba en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE). Actualmente se localiza en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU)” (Tríptico IRESIE, 2004).

IRESIE cuenta con más de 61,000 registros. Ofrece referencias bibliográficas y su localización. El 55 por ciento de estos cuenta con resumen; además de que cuenta con alrededor de 800 artículos en texto completo. Puede ser consultada en CD-ROM y vía Internet en la siguiente dirección electrónica: <http://www.unam.mx/cesu/iresie>

Capítulo III

3. Dirección General de Bibliotecas – UNAM (DGB-UNAM)

3.1 Antecedentes

“La Secretaría de Educación Pública, de la cual en esa época dependía la Universidad Nacional de México, crea en 1922 el Departamento de Bibliotecas al que se incorporan el 26 de febrero de 1924 las bibliotecas anexas a las facultades universitarias” Dirección General de Bibliotecas (1980, p. 5). “Dos años más tarde se estableció la Biblioteca de Bibliografías y Catálogos. Al concederse en 1929 a la Universidad su autonomía, la Biblioteca de Bibliografías y Catálogos y el Departamento de Bibliotecas Universitarias se fusionan, dando origen al Departamento Técnico de Bibliotecas, cuya sede fue la Escuela de Altos Estudios, ubicada en Licenciado Verdad número 2. Posteriormente se traslada a las Oficinas Generales de la UNAM. y después al Colegio Chico de la Escuela Nacional Preparatoria, para retornar en 1934 a su local de Lic. Verdad” Chávez, Tobias (1957, p. 163), lugar en el que permaneció hasta 1954

“El 5 de abril de 1956, la Biblioteca Central dio inicio a sus labores como centro de consulta de material bibliográfico, con un acervo de 80,000 volúmenes provenientes del Departamento Técnico de Bibliotecas” (La Dirección General de Bibliotecas y la Biblioteca Central : historia, organización y servicios, 1993, p. 2)

“En 1966, el Departamento Técnico de Bibliotecas se transformó en DGB-UNAM. El 6 de febrero de 1997, por acuerdo del rector Francisco Barnés, la DGB absorbió las funciones que desempeñaba el Centro de Información Científica y Humanística (CICH)”. (Ibidem)

3.2 Objetivos de la DGB-UNAM

1. Lograr una adecuada organización del sistema, mediante la creación de organismos que sirvan de asesores en la toma de decisiones
2. Conseguir el establecimiento de normas jurídicas universitarias que regulen la actividad bibliotecaria.
3. Mejorar la organización administrativa y técnica de esta dirección.
4. Lograr que los procesos técnicos se realicen con mayor prontitud y mayor calidad.
5. Reclutar personal con adecuado nivel. (Ibidem, pp. 4-5)

3.3 Funciones

Según el “acuerdo que reorganiza La Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México”, publicado el 6 de febrero de 1997 en la Gaceta UNAM, las funciones de la DGB-UNAM son las siguientes:

1. Fijar las normas técnicas y de servicio del Sistema Bibliotecario Universitario. Coordinar y proporcionar el servicio en sus propias unidades.
2. Mantener un sistema de información sobre el acervo bibliográfico adquirido por el sistema bibliotecario, y realizar los procesos técnicos complementarios.
3. Supervisar labores técnicas que las bibliotecas de cada entidad y dependencias llevan a cabo.
4. Definir criterios y procedimientos para la utilización racional de los recursos presupuestarios institucionales destinados a los servicios bibliotecarios.
5. Con fundamento en las normas técnicas y de servicio, opinar respecto a la creación, fusión y supresión de bibliotecas.
6. Promover la capacitación y el mejoramiento profesional del personal bibliotecario.
7. Proveer los documentos especializados que requieran las labores de docencia, investigación, extensión y administración de la Universidad, empleando para ello los recursos universitarios y extra universitarios.
8. Coordinar y administrar la adquisición de publicaciones periódicas y seriadas para las bibliotecas de la Universidad.
9. Proporcionar servicios de asesoría, consulta y referencias.

3.4 Organización de la DGB-UNAM

A continuación se presenta una breve descripción de las subdirecciones que forman la estructura organizacional de la DGB-UNAM. Al final del capítulo se presenta la Subdirección Técnica a la cual pertenece el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, donde se desarrolla y actualiza SERIUNAM.

3.4.1 Subdirección de Informática

Formada por dos departamentos y una secretaria: Departamento de Análisis, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Departamento de Producción y Secretaría Técnica de Soporte en Cómputo.

A) Departamento de Análisis, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas. Tiene por objetivo: analizar, diseñar, desarrollar, y dar mantenimiento a las bases de datos desarrolladas en la DGB-UNAM. Éstas son LIBRUNAM (Catálogo bibliográfico), SERIUNAM (Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas) y TESIUNAM (Catálogo de Tesis).

B) Departamento de Producción. Su función es apoyar los procesos automatizados, el mantenimiento, el control y medidas de seguridad del equipo de cómputo, en las diferentes subdirecciones y departamentos de la DGB-UNAM, así como al Sistema Bibliotecario de la UNAM.

C) Secretaría Técnica de Soporte en Cómputo. Apoya a la Subdirección de Servicios Especializados en el mantenimiento, transferencia de información y diseño de las distintas bases de datos desarrolladas por el Departamento de Bibliografía Latinoamericana: Clase, Periódica y Latindex y Departamento de Suscripciones.

3.4.2 Subdirección de Planeación y Desarrollo

Formada por el Departamento de Planeación y Departamento de Desarrollo de Personal.

A) Departamento de planeación. Sus objetivos “son planear, evaluar y asesorar a las bibliotecas integrantes del Sistema Bibliotecario de la UNAM, con acciones que permitan optimizar los recursos documentales, humanos, financieros y físicos, así como el desarrollo integral de sus servicios” (La Dirección General de Bibliotecas y la Biblioteca Central: historia, organización y servicios, Op. cit., p. 12)

B) Departamento de desarrollo de personal. Este departamento “elabora, aplica y evalúa” (Ibidem, p. 13) los exámenes de promoción para el personal administrativo además de coordinar cursos de capacitación para personal académico y administrativo. También realiza exámenes de oposición para el personal académico.

3.4.3 Subdirección de Servicios Especializados

A) Departamento de Bibliografía Latinoamericana. Desarrolla, a través de la Sección de Análisis y Sección de Hemeroteca Latinoamericana, bases de datos de revistas editadas en América Latina y el Caribe:

HELA. “Contiene información hemerográfica de los títulos de revistas que conforman la colección *Hemeroteca Latinoamericana*, y de publicaciones de organismos internacionales de alcance iberoamericano o panamericano. Fue creada en 1975”. (HELA en Internet, 2004-06-23)

PERIÓDICA. “Es una base de datos bibliográficos. Contiene registros bibliográficos de artículos originales, artículos de revisión, informes técnicos, estudios de caso, comunicaciones cortas y otros documentos publicados en más de 1,400 revistas de América Latina y el Caribe, especializadas en ciencia y tecnología. Fue creada en 1978. Actualmente contiene cerca de 200,000 registros bibliográficos de artículos originales, artículos de revisión, informes técnicos, estudios de caso”. (PERIÓDICA en Internet, 2004-06-23)

CLASE “es una base de datos bibliográfica que contiene artículos, ensayos, reseñas de libro, revisiones bibliográficas y otros documentos publicados de más de 1,200 revistas de América Latina y el Caribe, especializadas en ciencias sociales y humanidades. Creada en 1975, actualmente cuenta con más de 200,000 registros bibliográficos de artículos, ensayos, reseñas de libro, revisiones bibliográficas” (CLASE en Internet, 2004-06-23).

LATINDEX. “Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Creado en 1995, registra una amplia variedad de revistas académicas o de interés académico, con información que permite conocer su trayectoria, especialización temática, organismo editor, cobertura en bases de datos y procedimientos de distribución, entre otros. Para cada título se ofrecen los datos normalizados en concordancia con el International Standard Serial Number (ISSN), así como información adicional pertinente para que pueda ser objeto de consulta o recuperación.

Las revistas que aparecen en el Directorio son aquellas que contienen de manera sistemática información de interés para investigadores, estudiosos, profesionales, técnicos, estudiantes y agentes de actividades productivas, educacionales y culturales. No se incluyen revistas que sean de interés para los integrantes de empresas o entidades específicas, ni las de carácter exclusivamente promocional de productos o servicios.

Los artículos publicados en varias de las revistas registradas en el Directorio se encuentran referenciados en las siguientes bases de datos nacionales y regionales, asociadas

a Latindex. En la actualidad contiene registros actualizados de más de 12,000 títulos de 30 países” (LATINDEX, en Internet, 2004-11-03).

B) Departamento de Información y Servicios Documentales. Formado por las siguientes áreas: Área de Consulta especializada y Área de Servicios Documentales y Análisis de citas, las cuales brindan el servicio de búsquedas de información, con la finalidad de apoyar la investigación, la docencias y la difusión de la cultura.

C) Departamento de Suscripciones. Según Trujillo, José Luis (2003, p. 20) su objetivo es, “Coordinar y controlar los aspectos técnicos, financieros y administrativos de la adquisición, distribución y recepción de las publicaciones” que, a través de la sección de adquisiciones, sección de control de series, sección de contabilidad, sección de reclamaciones y sección de registro de acervos, adquieren por compra las bibliotecas de la UNAM.

3.4.4 Subdirección de Biblioteca Central

Su objetivo es proporcionar a la comunidad universitaria recursos bibliográficos con la finalidad de apoyar el desarrollo de la investigación, docencia, y difusión de la cultura a través de los siguientes departamentos:

A) Departamento de Selección y Adquisición Bibliográfica. Su objetivo es llevar a cabo el desarrollo de colecciones con la finalidad de formar un acervo que contribuya al logro de los objetivos en la investigación, en la docencia y en el fomento de la cultura.

B) Departamento de Circulación Bibliográfica. Su objetivo primordial es “poner en manos del usuario, en el menor tiempo posible el material bibliográfico que requiera para sus estudios o investigación”. (La Dirección General de Bibliotecas: su historia, organización y servicios, Op. cit., p. 20)

C) Departamento de Consulta. Se encarga de orientar y apoyar al usuario en la obtención de información independientemente del soporte en el que se encuentre, como impresos o electrónicos, entre otros.

D) Departamento de tesis. “Elabora un catálogo electrónico llamado TESIUNAM, que contiene los registros de tesis que generan los egresados de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado de las diferentes carreras que se imparten en la UNAM; incluye, además, las licenciaturas de Universidades y Escuelas Incorporadas. Fue creado en 1986 por la DGB-UNAM y es, desde sus inicios, el Departamento de Tesis dependiente de la Subdirección de Biblioteca Central el que se encarga de actualizarlo y mantenerlo al día para su consulta. Contiene la descripción de más de 320,000 registros de tesis correspondientes a 115 licenciaturas, 235 maestrías, 108 doctorados y 203 especialidades

que se imparten en la UNAM; además de 188 licenciaturas de 42 universidades y escuelas incorporadas”. (TESIUNAM en Internet, 2004-06-23)

E) Departamento de Publicaciones Periódicas. Su objetivo es proporcionar a la comunidad universitaria servicios de información de fuentes primarias, científicas, técnicas, humanísticas y de divulgación. Los servicios que presta en salas son orientación, búsquedas en bases de datos, consultas telefónicas, fotocopiado, archivo vertical y visitas guiadas.

F) Área de Fondo Reservado. La base de datos del Fondo Reservado se crea en 2003. Tiene como finalidad el registro y control de los materiales de obras que fueron impresas a partir del siglo XVI hasta 1821, para ponerlos a disposición de aquellos investigadores y estudiantes de postgrado que los requieran. Está desarrollada para que sus registros se generen con base en las normas para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas (ISBDA), las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición (RCAA2). Para el almacenamiento e intercambio se utiliza el formato MARC21. (Fondo Reservado en Internet, 2004-06-23)

3.4.5 Subdirección Técnica

Está compuesta por tres departamentos.

A) Departamento de Adquisiciones Bibliográficas. Se encarga de supervisar la partida 521 del Sistema Bibliotecario de la UNAM — “destinada a la compra de material bibliográfico”—, por medio de diferentes actividades como seleccionar proveedores que otorguen las mejores condiciones de compra, y elaborar y remitir la contabilidad de la partida para material bibliográfico a las bibliotecas. (La Dirección General de Bibliotecas: su historia, organización y servicios, Op. cit., p.17)

B) Departamento de Procesos Técnicos. Su objetivo es desarrollar y actualizar el Catálogo LIBRUNAM, a través de la compilación, catalogación, clasificación y asignación de temas del material hemerográfico adquirido por compra, canje y donación, provenientes de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario.

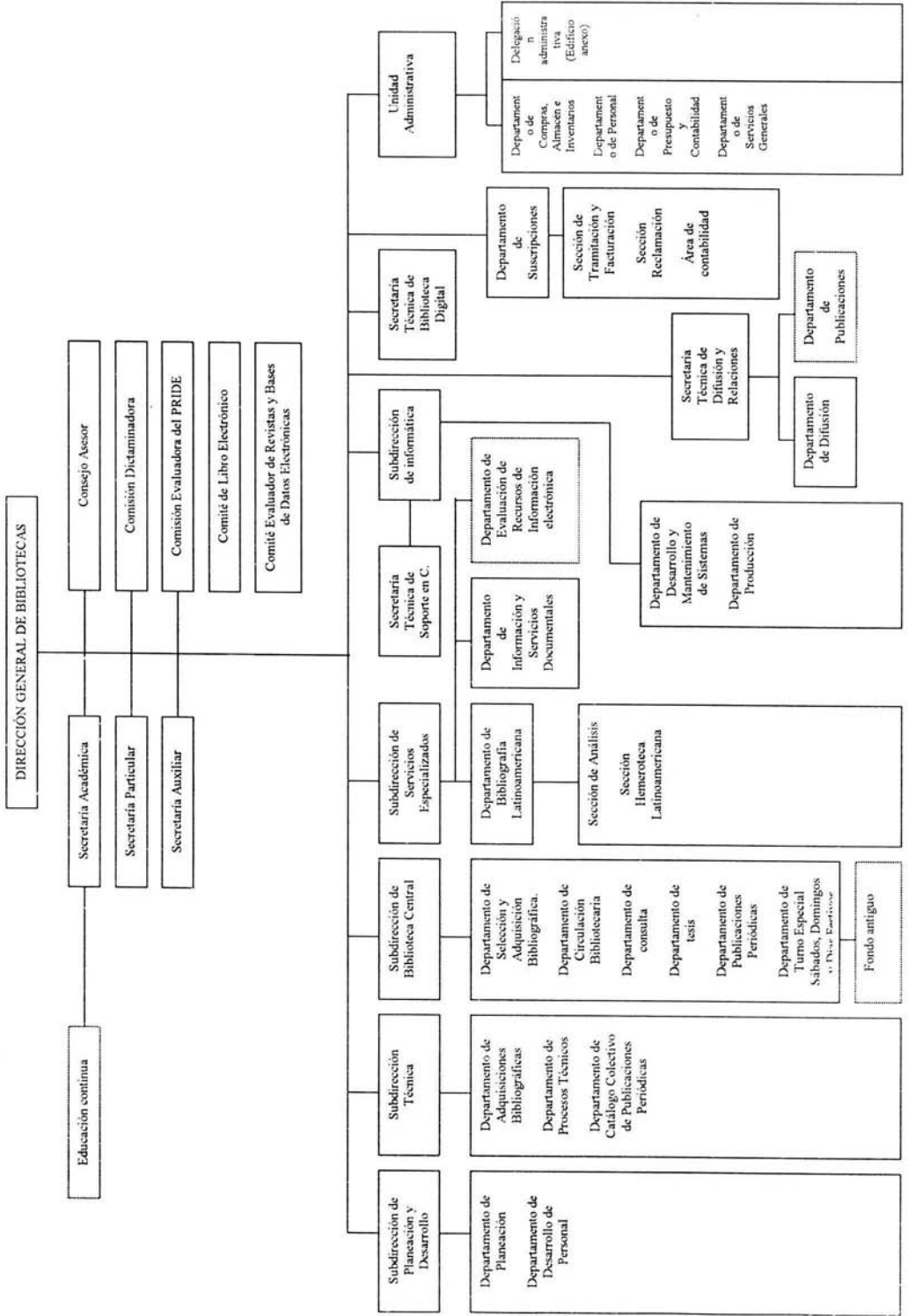
C) Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. El departamento tiene como objetivo el desarrollo, actualización y difusión del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas SERIUNAM, a través del Sistema Aleph versión 500. Su finalidad es dar a conocer a la comunidad universitaria los datos bibliográficos y acervos de las publicaciones seriadas existentes en 138 bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM, de las cuales 114 se encuentran en la Ciudad de México, y 24 en provincia; además de 236 bibliotecas de universidades de educación superior de la República Mexicana que también participan en el Catálogo, de las cuales 168 se encuentran en la

Ciudad de México y 68 en provincia. En mayo del 2004, en SERIUNAM se registraron 7,967,639 fascículos correspondientes a 53,540 títulos de publicaciones seriadas.

El personal que labora en dicho departamento incluye cinco técnicos académicos en el área bibliotecológica, dos alumnas de cuarto semestre de la carrera en Bibliotecología (servicio social), un trabajador administrativo, una secretaria y un jefe de departamento.

Actualmente el departamento se ubica en el Edificio de la Biblioteca Central, primer piso, lado Oriente, circuito interior de Ciudad Universitaria; Delegación Coyoacán, código postal 04510. El teléfono es 5622 1620. Para realizar consultas al CCPP SERIUNAM a través de Internet, la dirección electrónica es <http://dgbiblio.unam.mx>.

3.4.6 ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS-UNAM



Capítulo IV

4. Desarrollo y actualización de SERIUNAM

La elaboración de SERIUNAM ha estado ligada a políticas, reglas y procedimientos determinados por el desarrollo de la ciencia bibliotecaria y el avance tecnológico. En este sentido, el capítulo pretende analizar, desde la perspectiva histórica, las características de los manejadores de bases de datos utilizados, la catalogación y el registro de acervos, así como los momentos determinantes del devenir de la base de datos.

4.1 Antecedentes

En 1976 se editó el primer *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en las Bibliotecas de la UNAM*, desarrollado en forma manual y publicado en formato impreso. En 1985, el CONACYT desarrolló el proyecto de compilación del *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en la Republica Mexicana*, e invitó a la UNAM, por medio de la DGB-UNAM, a participar en dicho catálogo. El convenio entre el CONACYT y la UNAM consistía en que la DGB-UNAM se comprometía a codificar los títulos y acervos existentes en las bibliotecas que conformaban el Sistema Bibliotecario de la UNAM, con excepción de las bibliotecas de la Coordinación de la Investigación Científica y de la Unidad de Bibliotecas, que firmaron su propio convenio. Otro acuerdo fue firmado por el Centro de Información Científica y Humanística (CICH), que proporcionó la información de 6,000 títulos que se recibían por suscripción en la UNAM. El compromiso del CONACYT era entregar las cintas magnéticas que contendrían la información de títulos, acervos y bibliotecas codificados por la UNAM.

Para finiquitar su compromiso con la UNAM, en 1988 el CONACYT entregó las cintas magnéticas a las dependencias de la UNAM que habían participado (DGB, CICH y la Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica). Estas cintas fueron las bases del *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas* (SERIUNAM).

4.2 Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SERIUNAM)

SERIUNAM es el catálogo colectivo de publicaciones periódicas desarrollado por el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (CCPP) de la DGB-UNAM; en este catálogo están compiladas las publicaciones seriadas científicas, técnicas y de divulgación general, adquiridas a través de compra, canje, donación y membresía, por las unidades de información del Sistema Bibliotecario de la UNAM y por algunas bibliotecas participantes de universidades e instituciones de enseñanza superior e investigación (IES) del interior de la república.

4.2.1 Objetivo

El objetivo principal de SERIUNAM es dar a conocer la ubicación exacta de los títulos y acervos de las publicaciones seriadas existentes en las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM, y de las bibliotecas participantes de las IES de la República Mexicana.

Otros objetivos que se persiguen son representar el inventario de publicaciones seriadas de las bibliotecas participantes; facilitar la selección y adquisición de publicaciones seriadas; apoyar el proceso de suscripciones de publicaciones seriadas adquiridas en las dependencias de la UNAM; catalogar y describir de forma normalizada las publicaciones seriadas incluidas en el catálogo; fomentar la cooperación bibliotecaria para el mejor aprovechamiento de las publicaciones seriadas, y apoyar la formación e integridad de las colecciones hemerográficas.

4.2.2 Alcance

SERIUNAM compila títulos de publicaciones periódicas de las diferentes áreas del conocimiento sin importar su idioma y país de origen. De 1988 a 1991 las bibliotecas participantes sólo pertenecían al Sistema Bibliotecario de la UNAM; a partir de 1992 se integraron bibliotecas de instituciones de enseñanza superior e investigación, públicas y privadas del Distrito Federal y de diferentes estados de la República Mexicana.

4.3 Desarrollo y actualización de SERIUNAM de 1988 a 1997

4.3.1 El Sistema Britton Lee. Intelligent Database Machine (IDM)

El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas SERIUNAM se desarrolló en una base de datos diseñada por la DGB-UNAM, a través del sistema automatizado Britton Lee, *Intelligent Database Machine* (IDM), un sistema que trabajó con bases de datos relacionales. Este sistema está conformado por una máquina manejadora de bases a nivel hardware, diseñada para realizar funciones de bases de datos relacionales. El hardware de la IDM está constituido por un procesador de bases de datos, un controlador de memoria y tarjeta de reloj, un controlador de disco, tarjetas de entrada y salida seriales, tarjeta de entrada y salida paralelas, tarjeta de memoria, y un acelerador de disco y de procesos.

Para tener acceso a la IDM se necesitaba de máquinas anfitrionas; podían ser una o varias las que compartían la IDM (soporta hasta ocho), o también varias anfitrionas accediendo a una IDM. Las computadoras anfitrionas que la DGB-UNAM tenía eran AM-2000-10 y AM-1062.

La ventaja de la IDM fue que sus bases de datos centralizadas estaban disponibles para toda la variedad de usuarios que se encuentran en máquinas anfitrionas.

La IDM Proporcionaba administración de bases de datos relacionales, buena capacidad de acceso por medio de las terminales de la AM-2000-10 y 1062, control de seguridad en los datos, procesos de acceso y actualización; manejo de transacciones, seguimiento de autoría, servidor de archivos para propósito general, facilidad de respaldo y recuperación de la información, y control de concurrencia (que la información no se repita).

El lenguaje que utilizaba la IDM era el *Intelligent Database Language* (IDL), que es un lenguaje interactivo a base de comandos que, a su vez, se basaba en *Query Language* (QUEL), lenguaje de cuarta generación que facilitaba la descripción de los resultados sin que fuera necesario detallar la búsqueda.

El sistema AM-2000-10 de Alpha Microsistemas soportaba hasta 108 MB de memoria. Su sistema operativo se denominó AMOS/32, el cual era multiusuario, multiáreas y de tiempo compartido. La AM-1062 contaba con un sistema operativo llamado AMOS/I, también multiusuario, multitareas y de tiempo compartido.

SERIUNAM

Por medio del sistema manejador de bases de datos Britton Lee, SERIUNAM fue un sistema automatizado de almacenamiento y recuperación de títulos de publicaciones seriadas y acervos adquiridos por compra, canje, donación y membresía que permitía:

Elaborar catálogos colectivos de publicaciones seriadas de la UNAM

Elaborar catálogos colectivos de publicaciones seriadas de bibliotecas externas a la UNAM

Difundir los catálogos en la UNAM como los de la otras bibliotecas del país

Actualizar periódicamente títulos de publicaciones seriadas

Actualizar periódicamente existencias de publicaciones seriadas

Facilitar al usuario el acceso a las publicaciones

Agilizar el tiempo de consulta

Coordinar las rutinas de registro y control de las publicaciones seriadas

Ofrecer información estadística de transacciones realizadas y de los materiales registrados

Llevar el control de inventarios

Los módulos que componen el Sistema Britton Lee son los siguientes:

1.- Módulo de actualización, cuya función era dar de alta títulos de publicaciones seriadas y acervos. Estaba formado por cinco submódulos; a saber: *títulos, acervos via teleproceso, acervos, subsistema de depuración y subsistema de bajas*.

2.- Módulo de Recuperación. Sistema flexible interfaz entre el usuario, las publicaciones seriadas y sus acervos, estaba formado por los submódulos *títulos, acervos, bibliotecas*.

SERIUNAM estaba constituido por las siguientes relaciones:

Fichas. Información de títulos de publicaciones seriadas.

Dispersión. Almacenaba todas las palabras por las cuales se recupera un registro.

Lista 3. Ligaba las dos relaciones anteriores.

Títulos. Recuperación por título clave, por título abreviado.

Acervos. Almacenaba información referente a fascículos.

Biblio. Nombres de las bibliotecas participantes en el CCPP SERIUNAM.

Usuarios. Claves de usuarios con permiso para registrar acervo.

Número único. Almacenaba totales de títulos, acervo y palabras.

Las llaves de acceso al módulo de recuperación eran (\$TIT) título clave, (\$TITA) título abreviado, (\$TITP) título propiamente dicho, (\$TITV) título varía, (\$TITL) títulos libres, (\$EDI) editorial, (\$ISS) ISSN, (\$CLADC), clasificación decimal Dewey, (\$ORG) organismo responsable, (LIB) búsqueda libre.

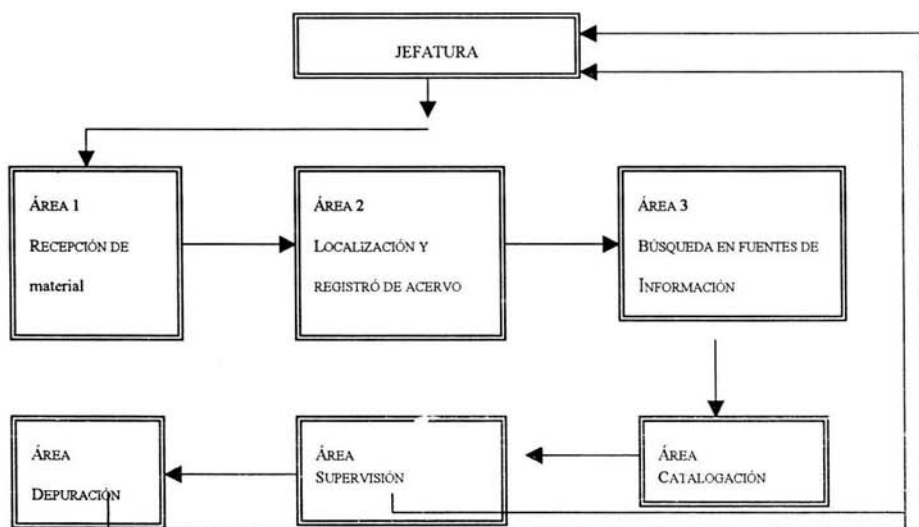
Para recuperación de acervos las llaves eran: (DEP), que desplegaba la dependencia que poseían los acervos; (ACE), que recuperaba el nombre de bibliotecas que poseían el título y sus correspondientes acervos; (ACC), recuperaba acervos correspondientes a un dependencia en particular; (AVN), recuperaba las dependencias que tenían un año en particular, volumen y número buscado.

Combinaciones de posibles formas de recuperación de acervos

AÑO	VOLUMEN	NÚMERO
AÑO	VOLUMEN	
AÑO		NÚMERO
AÑO		
		NÚMERO
	VOLUMEN	
	VOLUMEN	NÚMERO

4.3.2 Desarrollo de actividades (descripción de áreas)

El desarrollo de las actividades de 1988 a 1997 se llevó a cabo con la integración de actividades realizadas en seis áreas del Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.



En este proceso, el coordinador del catálogo colectivo recibía el material (títulos de publicaciones seriadas con sus respectivos acervos), que entregaba al responsable del área 1 (recepción de material), para dar inicio al proceso de actualización de títulos y acervos.

A continuación se describen las funciones de las seis áreas mencionadas.

4.3.2.1 Área 1. Recepción de material

A cargo de un empleado administrativo que recibía el material de parte del coordinador del catálogo, y realizaba las siguientes actividades:

Recibir del coordinador las fotocopias de los registros (títulos y acervos) de publicaciones seriadas, ya fueran de tarjeta de kardex o catálogos impresos; también se recibían en formato automatizado (disquettes).

Verificar si la dependencia que enviaba el material formaba parte de las bibliotecas participantes y tenía clave; en caso de ser la primera vez que iba a participar, se le asignaba una clave alfanumérica y otra numérica, con las cuales eran identificados sus títulos. La clave alfanumérica era diseñada con las iniciales del nombre o siglas conocidas de la biblioteca.

Cuantificar, para identificar aquellos títulos que reunían las condiciones para ser integrados a la base, como: título, pie de imprenta e ISSN (si la publicación lo tenía), además de estar acompañado de sus existencias. En caso de no reunir estos requisitos, eran devueltos a la biblioteca para revisiones directas (RDs): material con falta de elementos bibliográficos o acervo, que posteriormente la biblioteca o personal del área 2 se encargaba de investigar e iniciar el proceso de integración a la base.

Realizar el control y conformación de bloques de títulos que serían entregados al coordinador del catálogo, el cual era el responsable de entregar dicho material al Área 2.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO				
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA				
CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS				
CONTROL DE TÍTULOS RECIBIDOS 1997				
FECHA	BIBLIOTECA	CLAVE	TÍTULOS	RDs.
05/08/97	Biblioteca Central	BC-826	80	15
06/05/97	Facultad de Filosofía y Letras	F-860	1200	82

4.3.2.2 Área 2. Localización en línea y registro de acervo

Esta actividad consistía en realizar la búsqueda en SERIUNAM de cada uno de los títulos recibidos, con la finalidad de identificar cargos y procesos. Los cargos se refieren a los títulos ya existentes en la base, a los cuales se les anotaba el número de folio asignado por el sistema para, posteriormente, registrar o actualizar sus existencias: registrar los años, números y material complementario que poseían las bibliotecas participantes. Los títulos no localizados eran considerados como procesos (altas) y requerían ser catalogados.

La descripción de los acervos de 1988 a 1997 se hizo con base en los criterios establecidos en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas Existentes en Unidades de Información de la República Mexicana, desarrollado por el CONACYT con algunas adaptaciones al Sistema SERIUNAM (ver anexo A).

El registro de existencias se realizaba en el Módulo de Actualización de Acervos, el cual almacenaba dicha información en el submódulo Relación de Acervos, cuya función era dar de alta acervos.

Los campos para el registro de existencias en el Sistema SERIUNAM eran los siguientes:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	
Biblio	Clave de biblioteca	6 caracteres	Obligatorio
Matriz	Número de folio	6 caracteres	Obligatorio
Año	Año	4 caracteres	Obligatorio
Volumen	Volumen	4 caracteres	Variable
Número	Número	15 caracteres	Variable

Los elementos cronológico/numéricos correspondientes a cada campo eran:

CAMPOS	CLAVE BIBLIOTECA	NÚMERO DE FOLIO	AÑO	VOLUMEN	NÚMERO
INFORMACIÓN	815	77646	1980	1	1-6
	815	77646	1981	2	1-6
	815	77646	1982	3	1-6

Cabe mencionar que en 1990 se inició el proceso de actualización por parte de las bibliotecas participantes en SERIUNAM, que llevó el nombre de "Programa de actualización de información hemerográfica en SERIUNAM". Dicho programa consistió en que los responsables de las bibliotecas actualizaran las existencias de las publicaciones seriadas, lo que permitía su participación directa en la puesta al día de SERIUNAM.

El supervisor de esta área realizaba el control abajo descrito y formaba bloques de procesos (títulos nuevos) para ser enviados al Área de Búsqueda en Fuentes Auxiliares, para continuar así con la descripción de los elementos bibliográficos y, finalmente, registrar el acervo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA						
CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS						
CONTROL DE TÍTULOS RECIBIDOS 1997						
FECHA	BIBLIOTECA	CLAVE	TÍTULOS	PROCESOS	CARGOS	RDs
05/08/97	Biblioteca Central	BC-826	80	10	55	
06/05/97	Facultad de Filosofía y Letras	F	1200	18	997	3

El bloque de procesos era enviado al Área de Búsqueda en Fuentes Auxiliares en Línea, y los título RDs eran cotejados, vía telefónica o directamente en la biblioteca que los había enviado, con la finalidad de integrarlos a la base de datos.

4.3.2.3 Área 3. Localización en fuentes

Su finalidad era localizar los títulos nuevos en fuentes auxiliares de información, con el objetivo de reunir el mayor número de elementos bibliográficos, y realizar la descripción de la publicación seriada en el CCPP SERIUNAM. La localización en las tres principales fuentes auxiliares era realizada por un académico.

Las tres principales fuentes auxiliares en CD-ROM eran el Boletín del ISDS (actualmente ISSN), *Bibliofile* y *Ulrich's*. Otras fuentes auxiliares usadas fueron *British Union Catalogue of Periodicals*, Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Costa Rica (primera y segunda edición), Catálogo Colectivo Nacional de

Publicaciones Seriadas de Colombia, *Chemical Abstracts Service Source Index (CASSI)*, *New Serials Titles*, *Ulrich's International Periodicals Directory*, y *Union List of Serials in Libraries of the United States and Canada*.

Finalmente, el supervisor entregaba el material al área de catalogación en dos bloques:

1. Un bloque con los títulos que fueron encontrados en fuentes auxiliares de información.
2. Un segundo bloque con aquellos títulos que no se localizaron.

4.3.2.4 Área 4. Catalogación

Su actividad era realizar la descripción y codificación de títulos de publicaciones seriadas en una hoja de codificación. Cuando no se tenía la información necesaria para dar de alta un título, eran suficientes siete etiquetas obligatorias: 1) Tipo de registro y fecha; 2) 008 (Campos Fijos); 3) 082 (Clasificación Decimal Dewey); 4) 210 (Título Clave Abreviado); 5) 222 (Título Clave); 6) 260 (Pie de Imprenta), y 7) 900 (Clave de Biblioteca). Sin embargo, si se conocía otra información correspondiente a las etiquetas restantes, ésta era codificada.

El formato utilizado (ver anexo B) fue el del CONACYT, basado en los del ISSN (antes ISDS) para el CCPS existentes en las unidades de información.

Las etiquetas utilizadas para la Descripción de Publicaciones seriadas de 1988 a 1997 son las siguientes:

ISDS	OTRAS ETIQUETAS UTILIZADAS
008 Códigos	504 Nota de bibliografía
022 ISSN	505 Periodicidad, cambios o irregularidades
030 Coden	515 Idiomas
035 No. De folio	520 Fuente de título clave
050 Clasificación LC	525 Título específico por cada volumen o fascículo
082 CDD	530 Información adicional del título clave
210 Título abreviado	535 Reproducciones (facsimilares)
222 Título clave	540 Ediciones en general
245 Título propiamente dicho	545 Suplementos o insertos irregulares
246 Títulos varia	555 Designación numérica y/o cronológica
260 Pie de imprenta	560 Publicación, distribución o casa editorial
510 Cobertura por índices	565 Material complementario
550 Organismo responsable	570 Notas no incluidas en otras
759 Es edición en otro idioma	575 Formatos disponibles
760 Es subserie de	580 Índices y bibliografías
769 Tiene edición en otro idioma	900 Clave biblioteca que posee la publicación
762 Tiene subserie	
779 Es inserto y/o suplemento	
780 Título anterior	
785 Título posterior	
787 Es título relacionado con	
789 Tiene inserto y/o suplemento	

4.3.2.5 Área 5. Supervisión

Su función era revisar la descripción y codificación realizada en el área de catalogación. Para ello, cotejaba elementos bibliográficos y revisaba que el acervo fuera congruente con el año de inicio o cierre de la publicación; formaba bloques de títulos para ser enviados al departamento de producción, que se encargaba de realizar la captura de las hojas codificadas y las enviaba al Departamento de CCPP en formato de Bach, para ser nuevamente revisadas por el supervisor. En caso de existir correcciones, éstas eran realizadas por el supervisor directamente en la base; una vez realizadas, los títulos eran dados de alta en el sistema SERIUNAM para proseguir con el registro de acervos.

4.3.2.6 Área 6. Depuración

Su propósito era detectar errores en los registros, ya fuera en los elementos bibliográficos o en los acervos. Estos errores se registraban en la siguiente forma, y eran realizados por una persona que corregía en línea los errores detectados.

<p>CORRECCIONES</p> <p>TITULO: _____</p> <p>_____</p> <p>DICE: _____</p> <p>_____</p> <p>DEBE DECIR: _____</p> <p>_____</p> <p>ACERVOS: _____</p> <p>_____</p>

De 1988 a 1996 el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas SERIUNAM contenía 45,511 títulos de revistas científicas, académicas y de divulgación técnica que correspondían a 6,518,760 fascículos de 363 bibliotecas de diferentes instituciones educativas y de IES, incluyendo dependencias de la UNAM. Durante 1997 ingresaron títulos de publicaciones seriadas de 22 bibliotecas más.

4.4 Formatos de presentación de SERIUNAM

SERIUNAM, de 1988 a 1997, ha tenido formatos de presentación en línea, en CD-ROM y vía Internet. A continuación se describe cada uno de estos formatos.

4.4.1 SERIUNAM en línea

A finales de 1990 se puso en servicio la consulta en línea del CCPP SERIUNAM, con la posibilidad de realizar búsquedas y recuperación de acervos desde las mismas instalaciones de la dependencia. Con la finalidad de lograr un uso óptimo del CCPP, se capacitó a los bibliotecarios para el uso de SERIUNAM en línea .

4.4.2 SERIUNAM en Disco Compacto, 1ª Edición

La primera edición en disco compacto se realizó en noviembre de 1993, con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración (DGSAD). Participaron 163 bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM, y 68 bibliotecas de 18 instituciones de educación e investigación de la República Mexicana. Contaba con 31,609 títulos de publicaciones seriadas y 3,164,132 fascículos.

4.4.3 SERIUNAM en Disco Compacto, 2ª edición

En 1995 se realizó la segunda edición de CD-ROM del Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SERIUNAM). En esta edición, la participación de las bibliotecas se incrementó en un 17 por ciento, con 331 bibliotecas; 167 bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM, y 62 bibliotecas y centros de documentación de universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas, organismos gubernamentales y paraestatales. La segunda edición de SERIUNAM en CD-ROM está constituida por 42,029 títulos de publicaciones seriadas y 5,499,258 fascículos.

Con la finalidad de darle más calidad a los registro, se asignaron 1,974 números normalizadores a títulos que carecían de ellos, y se dieron de baja 531 títulos que se encontraban duplicados; se realizaron 1,198 correcciones de errores ortográficos; se modificaron elementos bibliográficos, y se dieron de baja 2,752 títulos reportados por la bibliotecas participantes como bajas. El incremento en títulos fue de 10,420 títulos nuevos, lo que representaba el 32 por ciento del total del catálogo, y en acervos, el 70 por ciento.

La presentación de esta edición se realizó en Rectoría, a la cual asistieron representantes de instituciones como ANUIES, Banco de México, Instituto Mexicano de Psiquiatría, Instituto Mexicano del Petróleo y, por la UNAM, las facultades de Economía, de Filosofía y Letras, y la Escuela Nacional de Música, entre otras.

4.5 Sistema Automatizado Tinlib (TINLIB - anteproyecto). 1995

En 1995, en la DGB-UNAM se contemplaba la adquisición del sistema automatizado TINLIB, por falta de capacidad de almacenamiento en el Sistema Britton Lee. TINLIB contaba con cuatro módulos: módulo de catalogación, módulo de préstamo y reservas, módulo de adquisiciones, y módulo de control de publicaciones periódicas. Sin embargo, después de realizar algunas pruebas, el Departamento de Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas concluyó que dicho sistema no satisfacía las necesidades para la actualización y desarrollo de SERIUNAM. Además, en la catalogación, la etiqueta 222 de SERIUNAM correspondía al título clave, y en TINLIB correspondía a un título alternativo, y la leyenda no podía ser modificada. Otro de los problemas era que TINLIB consideraba todas las variantes de título como títulos alternativos, y SERIUNAM tenía por cada título varía una etiqueta. Para el título anterior, la etiqueta 780 sólo daba la posibilidad de utilizar el indicador cero, pero faltaban los indicadores para las siguientes leyendas: *continua en parte de, absorbe a y formado por la fusión de... y de...* Lo mismo pasaba con la etiqueta 785. A los títulos posteriores les faltaban los indicadores para las leyendas: *continua como, absorbido por, absorbido en parte por, dividido en... y en..., fusionado con..., para formar...*

Las pruebas de registro de acervos en TINLIB no se terminaron, debido a que las autoridades desistieron de adquirir dicho sistema, ya que para el desarrollo y actualización de SERIUNAM no era el sistema adecuado.

4.6 Desarrollo de SERIUNAM. 1998-2001 (Sistema Aleph, versión 300)

4.6.1 El cambio tecnológico hacia el Sistema Aleph versión 300

Las actividades que se llevaron a cabo para la importación de los registros de SERIUNAM al Sistema Aleph versión 300 fueron tres: integración de plantilla de catalogación, importación de acervos, e importación de títulos de publicaciones seriadas. En esta importación se detectaron títulos con errores, los cuales correspondían a títulos que estaban con mayúsculas; estos errores fueron modificados por el sistema, por medio de la implementación de filtros para evitar duplicidad de títulos, complementar etiquetas

faltantes. También se realizó transferencia de títulos de bases como ISSN, CD MARC, Bibliofile, validación de claves de bibliotecas internas y externas, generación de inventarios, generación de reportes de cargos y procesos realizados, control de títulos y acervos por dependencias y apertura de suscripciones. Todas estas actividades se llevaron a cabo realizando varias pruebas de importación y adaptando etiquetas ISDS a etiquetas MARC.

4.6.1.1 El Sistema Aleph, versión 300

La DGB-UNAM adquirió el Sistema Aleph300 en 1998, e inició las actividades para la transferencias de SERIUNAM al nuevo software.

Automated Library Expandable Program (ALEPH) fue desarrollado y comercializado por Exlibris Ltd. Corre con sistema operativo UNIX; su protocolo de comunicación es Z39.50. Los registros Aleph incluyen etiquetas, indicadores y subcampos con los estándares de LC MARC, UK MARC, IBERMARC y UNIMARC, y otras variantes del formato MARC. Aleph permite la importación y exportación de datos en formato MARC, de LC, OCLC.

Los módulos del Sistem Aleph que el departamento de Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas utiliza son el Acceso al Catálogo Público en Línea (OPAC, por sus siglas en inglés), Módulo de Catalogación y Módulo de Registro y Seguimiento de Publicaciones Seriadadas. Éstos se describen a continuación.

Acceso al Catálogo Público en Línea (OPAC, por sus siglas en inglés). Recuperación de registros Aleph en el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas; es decir, recuperación de títulos de publicaciones seriadadas en el catálogo colectivo SERIUNAM.

Módulo de catalogación. Los campos y sus códigos de catalogación son definidos como códigos, y podrán ser usados para cambiarlos posteriormente, borrarlos o agregarlos. No impone ninguna restricción en la entrada de datos. Cualquier información que se necesite puede ser introducida en cualquier momento. Los registros pueden ser ligados con otros registros, o con los holding. Los registros son identificados por un número único que el sistema asigna automáticamente cuando un nuevo registro es catalogado. Este número es la liga con otros que tengan relación .

Este módulo de catalogación necesita una contraseña o *password*, y no permite el acceso a usuarios no autorizados.

Módulo de registro y seguimiento de publicaciones seriadadas. Administra publicaciones seriadadas con un seguimiento desde su suscripción hasta su entrega o

reclamación. Este módulo posee una lista de espera de los fascículos por recibir que están ligados a una suscripción y a un esquema de publicación, el cual define el patrón de comportamiento de la publicación que propicia la generación automática de los números de la publicación

4.6.2 Desarrollo de actividades

Para 1998, tres áreas del Departamento de Catálogo Colectivo desaparecieron, y se conservaron únicamente las áreas de supervisión, catalogación y registro de acervos.

En tanto que de 1988 a 1997 existía personal capacitado para desarrollar una sola actividad (dependiendo de la área a la cual había sido asignado), de 1998 a 2001 el personal estaba en condiciones de realizar todas las actividades que involucraban el ingreso de los publicaciones seriadas a SERIUNAM; es decir que, en estos años, un académico realizaba las actividades desarrolladas en las seis áreas: búsqueda del título de publicación seriada para determinar si era título nuevo o título ya existente en la base (carga); si fueran títulos nuevos, realizaba la búsqueda en fuentes auxiliares de información como ISSN (antes ISDS), CDMARC Bibliographic y Ulrich's, para reunir los elementos bibliográficos y después continuar con la catalogación. Cabe mencionar que, a finales de 1996 y principio de 1997, se inicio la búsqueda a través de Internet. Finalmente se realizaba el registro de existencias; si era un título ya existente en la base (carga), sólo procedía a realizar el registro de acervos.

4.6.2.1 Catalogación

La normalización de los elementos bibliográficos de las publicaciones seriadas a partir de 1998 dejó de ser una descripción bibliográfica, para convertirse en catalogación de publicaciones seriadas, por lo que fue necesario adaptar las etiquetas utilizadas en el Manual ISDS a etiquetas MARC, además de agregar otras etiquetas como: etiqueta 050 clasificación LC, 610 tema por autor corporativo, 650 tema por materia general y 651 tema por materia geográfico correspondientes a encabezamientos de materia. Por lo que se puede decir que los registros SERIUNAM reúnen los requisitos para ser considerados como catalogación de publicaciones seriadas, con base en las normas internacionales como el ISSN y las RCA2, además de las políticas de catalogación establecidas por el departamento de CCPP.

A continuación se mencionan las etiquetas utilizadas del formato MARC para la catalogación de publicaciones seriadas en el CCPP SERIUNAM, en el sistema Aleph versión 300.

Etiquetas del Formato MARC utilizadas para la catalogación de 1998-2001 en SERIUNAM

MARC	MARC
008 Campos fijos	
022 ISSN	581 Nota de publicación
030 Coden	525 Nota de suplemento
050 Clasificación LC	500 Notas generales
082 Clasificación dewey	530 Nota de información
210 Título abreviado	555 Índices acumulativos
222 Título clave	765 Asiento secundario bajo titula
245 Título propiamente dicho	760 Es subserie de
246 Título varía	775 Tiene edición en otro idioma
260 Pie de imprenta	762 Tiene subserie
321 Frecuencia anterior	772 Es inserto y/o suplemento
510 Cobertura por índices	780 Título anterior
546 Nota de idioma	785 Título posterior
500 Notas generales	787 Títulos relacionados
515 Particularidades de la numeración	770 Tiene inserto y/o suplemento
533 Notas de producción	650 Encabezamiento temático
580 Lugar de publicación varía	651 Encabezamiento geográfico
525 Nota de suplemento	776 Otras formas de presentación
710 Asiento Bajo autor corporativo	777 Se edita con

4.6.2.2 Descripción normalizada de acervos

El registro de existencias en SERIUNAM se realiza con base en 24 criterios establecidos en el “Manual de actualización de información hemerográfica en línea” (ver anexo C), para las bibliotecas participantes en SERIUNAM, a través del sistema Aleph 300 en el módulo registro y seguimiento de publicaciones seriadas.

En 1997 existían 42,000 títulos de publicaciones seriadas y sus existencias. Es importante mencionar que el sistema Aleph300 permite crear un esquema de publicación en un año cronológico; Sin embargo, no era recomendable realizar a los 42,000 títulos ya existentes el esquema de calendario, por lo que la decisión fue registrar sin esquema de publicación las existencias anteriores, hasta 1997, y diseñar el esquema de publicación a los títulos que ingresaron a partir de 1998. En este año se creó el esquema de publicación a través del sistema Aleph300, el cual permite la descripción anual de los acervos.

Por lo anterior se establecieron dos formas de registro de existencias:

Forma 1. Para los títulos con acervo hasta 1997, el registro consistió en registrar en nueve campos la información de las existencias de las unidades participantes. Estos campos se encontraban en el módulo Control Serials y eran los siguientes:

Campo 1 (Año). En este campo se registraban los años correspondientes a los fascículos existentes en las dependencias .

Campo 2 (Volumen). Registro de volúmenes publicados por año. Cabe mencionar que este campo era considerado obligatorio ya que, si no existía, el sistema recorría el dato correspondiente del fascículo al campo de volumen; esto repercutía en la presentación de la información, tanto en el OPAC como en la página web, ya que se confundía el dato del fascículo por el de volumen. Para resolver este problema se decidió codificar cuatro ceros (0000) en dicho campo.

Campo 3 (Número). Aquí se registraba por número consecutivo con relación a las entregas de fascículos registrados por rangos y los no consecutivos de un volumen.

Campo 4 (Nombre). Registro de números de fascículos adquiridos en un año cronológico, registrados en rango y en líneas.

Campo 5 (Biblioteca). Registro de la clave alfabética correspondiente a la biblioteca poseedora de los fascículos.

Campo 6 (Ejemplar). Campo obligatorio en el que, en Aleph330, se registra el número de ejemplares que posee la biblioteca.

Campo 7 (RecibidaY/N). Se registraba la letra “Y”, que indicaba que los fascículos registrados habían sido recibidos por la biblioteca.

Campo 8 (Código de barras). Se registraba la letra N para indicar al sistema que no se necesitaba la emisión de códigos de barras.

Campo 9 (Estatus de la entrega). Se registraba el código VO, el cual indicaba que se trataba de una serie monográfica.

Campo 10 (Estatus de préstamo). Se registraba el número 98, que indica al sistema que la revista sólo se presta en sala.

Forma 2. La segunda forma para realizar el registro de existencias en SERIUNAM se realizó con el diseño de calendario de 8,000 títulos ingresados a la UNAM por compra. El esquema de calendario permitió que el registro de existencias se realizara más rápido, sólo con la selección del fascículo y la opción LLEGADA del sistema Aleph; así, quedaban registrados los fascículos en tiempo real. Cabe mencionar que el diseño de forma de calendario también se realizó a los títulos ingresados a partir de 1998, adquiridos por canje, donación y membresía, sin necesidad de codificar los nueve campos anteriores.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de datos que cada año se agregan a la base de datos, se tomó determinación de migrar hacia nuevas versiones del Aleph; en este caso, a su versión 500.

4.7 Formatos de publicación de SERIUNAM (1998-2003)

4.7.1 Página Web SERIUNAM a través del Sistema Aleph versión 300

En 1998 se dio a conocer SERIUNAM vía Internet, por medio de la página web de la DGB, bajo el nombre *Catálogo Hemerográfico Nacional*. La búsqueda de información se diseñó por medio de índices, palabra clave y búsqueda libre. Las llaves de acceso fueron: título, ISSN, temas y lugar de publicación.

4.8 Desarrollo y actualización de SERIUNAM a partir del 2002-

Un nuevo cambio tecnológico sucedió en SERIUNAM en el 2002: pasar de la versión 300 del sistema Aleph a la versión 500. Tal decisión fue motivada por la necesidad de migrar a una versión que ofreciera la posibilidad de elevar la productividad, y manejar una mayor cantidad de datos de una manera más “amigable” en ambiente Windows.

4.8.1 El cambio tecnológico hacia la versión 500

En 2001, la DGB-UNAM adquirió la versión 500 del Sistema Aleph, y se iniciaron los trabajos preliminares para el cambio tecnológico hacia la nueva versión. Esto implicó una serie de etapas que comenzaron con la preparación de la información, y terminaron con la puesta en marcha de la página web. Las fases por las cuales se transitó fueron las siguientes:

2001: Fase inicial de pruebas. Capacitación del personal académico y adaptación del sistema en las áreas de catalogación y el registro de acervos. Diseño de la plantilla de catalogación, normalización y actualización de información bibliográfica compatible con los requerimientos de la transferencia e identificación de los elementos para el registro de existencias.

Enero, 2002: Migración total de SERIUNAM e inicio de actividades en la nueva versión.

Marzo, 2004: Lanzamiento de la página web de SERIUNAM.

4.8.1.1 Sistema Aleph versión 500

El Sistema Aleph versión 500 es un *software* para la automatización de bibliotecas que integra todas las funciones, desde la adquisición de materiales hasta su consulta en web. Está constituido por los módulos Web OPAC, Circulación, Catalogación, Control de seriadadas, Adquisiciones, Préstamo Interbibliotecario, y el servicio de diseminación de información, además de incluir análisis estadísticos.

Se caracteriza por ser:

Flexible. Sus componentes modulares permiten crear su propio sistema de administración bibliotecaria.

Abierto. Su interface con otros sistemas y bases de datos provee la última tecnología para compartir recursos.

Escalable. Se ajusta a bibliotecas de cualquier tamaño. Puede administrar hasta 100,000,000 de registros.

Expandible. Está diseñado horizontalmente y verticalmente lo cual permite expandir el hardware de un sistema.

Multilingüe. Maneja el contenido y la interface en 20 idiomas y varios tipos de escritura.

Compatible con diversas estructuras de registros, tales como MARC, ISSN y otros.

Por medio del sistema Aleph 500, los recursos de Internet son más accesibles. Las bibliotecas más cercanas o las más lejanas, alrededor del mundo, pueden rápida y efectivamente ser consultadas por medio de la función de búsqueda de Z39.50. (Ex – libris en Internet, 2004-06-17)

4.8.2 Desarrollo de actividades

Actualmente, las áreas que integran el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas son:

Área de catalogación. Tiene como objetivo catalogar y clasificar los títulos de publicaciones seriadas adquiridas por compra, canje, donación y membresía por las bibliotecas participantes en SERIUNAM.

Área de registro de acervos. Su objetivo es registrar y actualizar existencias de los fascículos adquiridos por compra, canje, donación y membresía por las bibliotecas participantes en SERIUNAM. Para lograr dicho objetivo se realiza un trabajo conjunto con el Departamento de Suscripciones, el cual registra fascículos adquiridos por compra durante los últimos tres años; en tanto que en el departamento de CCPP se registran fascículos adquiridos por compra que no han sido identificados por el Departamento de Suscripciones, y que la biblioteca participante posee. También registra los adquiridos por canje, donación y membresía.

Supervisión. La finalidad de esta área es la revisión de los títulos catalogados y actualizados con el objetivo de lograr la normalización en los registros catalográficos.

4.8.2.1 Catalogación

En 2002, con la migración de SERIUNAM a la versión 500, se realizó la transferencia de 52,000 títulos de publicaciones seriadas. A partir de esta fecha, la catalogación se ha llevado a cabo en la actual versión, aplicando políticas de catalogación, las reglas principales de las RCAA2, normas ISBD(s), normas ISSN y formato MARC.

En el siguiente recuadro se presentan las etiquetas utilizadas para la catalogación en el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (CCPP).

Formato para la catalogación de publicaciones seriadas con base en el formato MARC

ETIQUETA	1er. INDICADOR	2°. INDICADOR	CODIGO DE SUBCAMPO	NOMBRE
008				Campos fijos
022			a y z	ISSN
030			a	Coden
050	1	4	a	Clasificación LC
082	1	4	a	Clasificación Dewey
210	1		a b	Título abreviado
222	0		a b	Título clave
245	1		a b	Título propiamente dicho
246	1		a	Título varía
260			a b c	Pie de Imprenta
310			a	Frecuencia actual
321			a	Frecuencia anterior
500			a	Notas generales
510	0		a	Cobertura por índices
515			a	Notas sobre particularidades de la numeración
525			a	Notas de suplementos
530			a	Notas sobre información física, adicional y disponibilidad
533			a	Notas de foto-reproducción
546			a	Nota de idioma

550	0		a	Notas sobre el organismo responsable
555			a	Notas sobre índice acumulativo
580			a	Lugar de publicación varía
581			a	Editorial varía
610	2	4	a b	Encabezamiento de materia por autor corporativo
650	-	4	a v x y z	Encabezamiento de materia temático
651	-	4	a v x y	Encabezamiento de materia geográfico
710	2	1	a b	Asiento secundario bajo autor corporativo
760	0		t x	Es subserie de
762	0		t x	Tiene subseries
765	0		t x	Asiento secundario bajo título
770	0		t x	Tiene inserto y/o suplemento
772	0		t x	Es inserto y/o suplemento de
775	0		t x	Tiene edición en otro idioma
776	0		t	Otras formas de

			x	presentación
777	0		t x	Edita con
780			t x	Título anterior
785			t x	Título posterior
787	0		t x	Título relacionado
Owner				Clave de catalogador

Diseñado por: Rosalba Barraza Mendoza y Hortensia Labra González

4.8.2.2 Descripción normalizada de acervos

Para llevar a cabo el registro de existencias en la versión 500 se realizaron varias pruebas antes de poner en marcha dicha actividad. Uno de los problemas detectados fue el ordenamiento de las existencias que se perdió con la importación; sin embargo, el Departamento de Sistemas realizó un programa que solucionó el problema y, por su parte, el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadadas elaboró tres manuales, para establecer políticas, normas y campos obligatorios para la actualización ordenada de existencias.

En 1997, con la fusión del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) a la DGB-UNAM, surgió la idea de integrar los acervos de la base de datos *Periódica* (desarrollada por el CICH) al CCPP SERIUNAM, por lo que se iniciaron las actividades para llevar a cabo tal fusión. En 2002, con la migración de SERIUNAM a la versión 500, se importaron siete millones de fascículos, los cuales corresponden a más de 52 títulos adquiridos en las bibliotecas de las UNAM por compra, entre 1994 y 2000. Cabe mencionar que el registro de existencias en SERIUNAM es un trabajo cooperativo entre el Departamento de Suscripciones, el Departamento de CCPP y las bibliotecas participantes en el Programa Registro Remoto.

El manejo y administración del Módulo Control Serials del Sistema Aleph500 se tornó difícil por la enorme cantidad de información que contiene. En especial por los títulos que tienen registradas demasiadas suscripciones, o también por aquellos que tienen acervo muy antiguo y a la fecha se siguen publicando. Tan sólo para septiembre del 2003, en SERIUNAM existían 7,891,296 fascículos. A la fecha, se ha ingresado información de 168,932 fascículos, donde la tercera parte de estos datos pertenece a las colecciones de la UNAM. Esto representa una cantidad enorme de registros que dificultan la fluidez en el manejo de la base de datos.

Por esta razón, el Departamento de Sistemas de la Subdirección de Informática ha propuesto la división de los registros administrativos en tres bases de datos de acuerdo con a los siguientes criterios:

Acervos pertenecientes al sistema bibliotecario de la UNAM.

Acervos pertenecientes a bibliotecas participantes de la República Mexicana.

Años de publicación de los ejemplares de las publicaciones seriadas.

De tal manera, la división se concreta en las siguientes bases, dentro del sistema aleph500:

Base Ser50. Fascículos adquiridos por las bibliotecas de la UNAM por compra, canje, donación o membresía, con fecha de publicación dentro de los tres últimos años inmediatos anteriores, los cuales representan 408,170 líneas, un 18 por ciento.

Base Ser51. Fascículos adquiridos por las bibliotecas de la UNAM por compra, canje, donación o membresía, con fecha de publicación hasta el año 2000, los cuales representan 920, 185 líneas, un 40 por ciento.

Base Ser52. Fascículos adquiridos por compra, canje, donación o membresía, con fecha de publicación hasta el año 2000, pertenecientes a bibliotecas de la República Mexicana participantes en el CCPP, los cuales representan 955,737 líneas, un 42 por ciento.

Cabe mencionar que estas bases de datos permanecen relacionadas en el Módulo de Catalogación y en el Módulo OPAC, bajo tres números de sistema para un mismo registro, el cual fue asignado de acuerdo con los años de publicación y la instancia que lo posee, ya sea la UNAM o las IES.

Ejemplo.

El usuario lo visualiza así:

Número de sistema	Título
129040	Brain research [acervos de bibliotecas externas a la UNAM]
11050	Brain research [acervos del 2001 a la fecha] de la UNAM
129039	Brain research [acervos hasta el 2000] de la UNAM

Con base en lo anterior, y debido a los cambios tecnológicos y a la gran cantidad de registros, la actualización de las existencias en Aleph 500 se realiza aplicando políticas y criterios establecidos en los manuales.

Existen dos formas para el registro de existencias:

Registro de existencias de publicaciones regulares y con diseño de calendario, con fecha de publicación de los tres últimos años anteriores. El registro se lleva a cabo en el Submódulo Ítems, seleccionando el fascículo a actualizar y dando *click* a la opción LLEGADA.

Registro de existencias para publicaciones regulares e irregulares, sin forma de calendario y con año de publicación hasta el año 2000. El registro se lleva a cabo en el Submódulo Ítems, registrando seis campos obligatorios de la ventana Información General, y tres campos obligatorios de la ventana 4; finalmente, con un click en la opción LLEGADA.

A continuación se ejemplifica el procedimiento.

1. Inicio

2. Programa

3. Aleph500

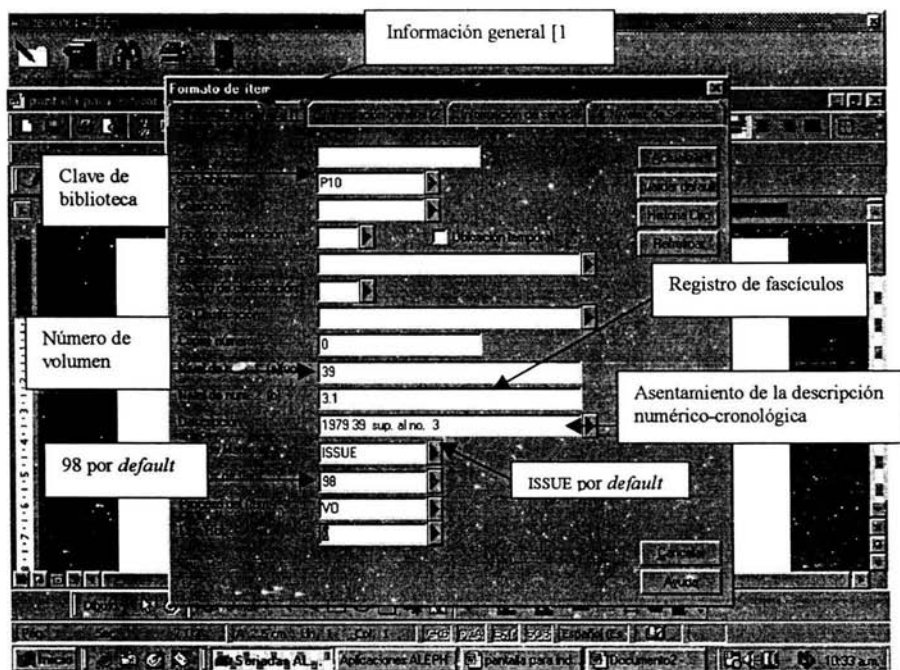
4. Control serials

5. Localización del registro por medio del número de sistema

6. Click en el submódulo Ítems

7. Despliega el sistema ventana 1 y ventana 4. En la ventana 1, los elementos a registrar son: clave de biblioteca, nivel de número 1 a (vol), nivel de número 2 b (vol), descripción, tipo de material, status del ítem. En la ventana 4, nivel de seriadas, los elementos son: nivel de número 1 a (vol), nivel de número 2 b (vol), y el año cronológico.

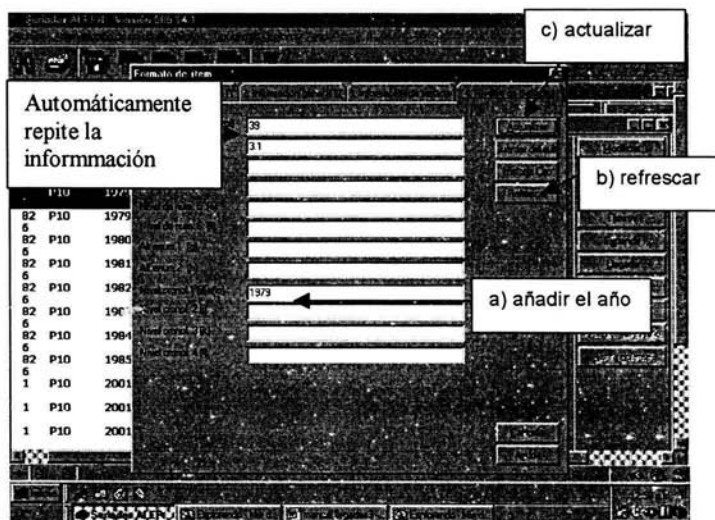
Ventana 1 de información general : campos a codificar



Como se puede visualizar los campos en la ventana de información general son: clave de biblioteca, nivel de num. 1 (a)(vol), Nivel de num. 2 (b), Descripción, Tipo de material y Status del ítem.

En la ventana 4, los elementos a registrar son: Nivel de num. 1 (a)(vol), Nivel de num. 2 (b) y Nivel cronol. (año).

Finalmente, dar clic en la opción refrescar y actualizar, automáticamente se visualiza el registro de la existencias identificando la fecha en la cual se realizó la operación.



4.8.3 Formatos de publicación de SERIUNAM a partir del 2004

4.8.3.1 Página Web SERIUNAM, por medio del Sistema Aleph Versión 500

En marzo del 2004 se dio a conocer la nueva página web del Catálogo Colectivo Hemerográfico Nacional SERIUNAM, a través de la versión 500 del software Aleph. Por primera vez en la historia de SERIUNAM, pueden ser visualizados los fascículos recién arribados a las dependencias en tiempo real, en la dirección electrónica:

Su objetivo es vincular a los usuarios con la información contenida en la base de datos de un modo amigable y eficiente.

La organización y estructura del contenido de SERIUNAM provee al usuario de un sistema de navegación completo, por medio del cual puede recuperar información con una mayor exactitud y precisión; presenta la información en un formato corto o en formato completo, el cual muestra en la misma pantalla los datos bibliográficos, acervos y nombre de las bibliotecas que lo poseen.

4.8.3.2 La estructura de la nueva página web está constituida por:

Información bibliográfica de títulos de publicaciones seriadas.

Información de acervos y bibliotecas que los poseen.

Directorio de unidades de información donde se encuentran los fascículos.

Forma de acceso para la búsqueda y localización de títulos de publicaciones seriadas: título, tema, lugar de publicación, editorial.

Puede ser consultada con la versión 6 de Netscape y versión 7 de Internet Explorer.
<http://www.dgbiblio.unam.mx/>

4.8.4 Programas de trabajo en SERIUNAM

Con la finalidad de lograr un rápida actualización del catálogo, la DGB-UNAM, por medio de la Subdirección Técnica y el Departamento de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, ha desarrollado programas de cooperación bibliotecaria, a través de cuatro programas.

4.8.4.1 Programa de registro de acervos en SERIUNAM

Este programa consiste en entregar a las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM un listado (impreso) con títulos registrados en SERIUNAM, pertenecientes a sus colecciones. Dicho listado representa el inventario de la colección hemerográfica de la dependencia. Finalmente, las actualizaciones en títulos y acervos son realizadas en forma automatizada por el personal del Departamento. A la fecha se ha establecido comunicación con 21 bibliotecas participantes del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

4.8.4.2 Programa de registro a distancia

El objetivo de este programa es que la biblioteca participante en el programa se comprometa a que su personal registre acervos en su misma dependencia, utilizando equipo de cómputo de la misma y licencias de acceso al Sistema Aleph 500, prestadas por la DGB-UNAM. Dicho programa dio inicio en 2002 con talleres en el manejo del Sistema Aleph500 en el Módulo Control Serials. A la fecha, participan 39 bibliotecas en este programa.

4.8.4.3 Programa de reporte de los títulos más consultados

SERIUNAM cuenta con 53.000 títulos de publicaciones seriadas, aproximadamente. La actualización de acervos de esta cantidad de títulos se tornaría muy lenta; es por ello que se decidió implementar un programa de los títulos más consultados en las bibliotecas de la UNAM. Se solicitaron 20 más consultados. Sin embargo, algunas bibliotecas reportan más, los cuales son actualizados por el personal del departamento. Actualmente se han recibido títulos de 26 bibliotecas.

4.9 Reflexiones sobre mi actividad profesional

Realicé los estudios de nivel medio superior en el Colegio de Bachilleres, plantel 2: Cien Metros. Mis cuatro hermanos realizaron los mismos estudios en la UNAM, y por ser alumnos de esta universidad se sentían muy orgullosos. Cuando concluí el bachillerato, mi sueño fue seguir mis estudios en la UNAM, al igual que ellos, por lo me di a la tarea de realizar los trámites para el ingreso.

El sueño de ser universitaria se cumplió pues me quedé en la carrera que había elegido: Bibliotecología, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, dónde inicié mi formación profesional, con la duda de no saber cuál sería mi área de especialización; lo que sí tenía presente era que quería desarrollar actividades en una biblioteca. Me imaginaba caminando entre libros, organizándolos para su préstamo; también soñaba trabajar en una biblioteca infantil, contando cuentos e inventando juegos con los niños.

Sin embargo, para realizar estas actividades tenía que estudiar y adquirir el conocimiento transmitido por los profesores en las aulas. Al inicio del segundo semestre comencé a laborar en la DGB-UNAM, en el departamento de CCPP, donde adquirí el conocimiento que perfiló mi área de especialidad: las publicaciones seriadas y los catálogos colectivos.

Los requerimientos para trabajar en el desarrollo de un catálogo colectivo de publicaciones seriadas me condujeron a profundizar, a indagar, pues necesitaba conocer y saber qué eran, cómo era su organización, por qué se hablaba de publicaciones seriadas y de publicaciones periódicas, ¿cuál era su diferencia?

Éstas preguntas, y otras al respecto, me las hacía varias veces al día. Las respuestas las obtuve con el desarrollo de mis actividades y, por otro lado, por medio de la investigación. El resultado de ambos fue un amplio conocimiento de publicaciones seriadas y catálogos colectivos, conocimiento que se reforzó con los diferentes cambios que ha tenido SERIUNAM.

La primera vez que fui a la universidad llegué por la estación Universidad del metro. Al salir, vi Ciudad Universitaria, que desde el metro parecía enorme. Al tener esta imagen, pensé que posiblemente no la conocería toda, pero al mismo tiempo me dije: “En esta ciudad maravillosa realizaré mi vida profesional”, sin saber que, además, habría de ejercer mi profesión en sus instalaciones.

Ahora que conozco CU, sé que es mas grande de lo que el primer día imaginé, pues todo lo aprendido como alumna y como trabajadora son conocimientos que he compartido

con al comunidad universitaria, y esa grandeza que vi el primer día y que creí nunca pisar en su totalidad, mis pasos la conocen ahora por medio del suelo que me lleva a sus facultades, institutos y centros. Pisadas en las que voy difundiendo el valor y la importancia que tienen las publicaciones seriadas con sus cursos y talleres, ya que son el medio por el cual alumnos, profesores e investigadores colaboran en el avance científico y tecnológico del país, dando a la UNAM su merecido reconocimiento por dos cosas: una, por ser la institución donde se realiza más del 50 % de la investigación en México; y otra porque ese conocimiento registrado en las revistas, es compilado y difundido por: SERIUNAM, Catálogo Colectivo de gran importancia a nivel nacional por su calidad y por la cantidad de material hemerográfico existente en los acervos de bibliotecas de la UNAM y de bibliotecas participantes de la Republica Mexicana. Además de ser un modelo a seguir por otras instituciones que deseen elaborar un catálogo colectivo ya que a nivel nacional no hay un trabajo similar al realizado en la elaboración de SERIUNAM.

A 11 años de haber ingresado a la UNAM, veo cumplido mi sueño en dos aspectos: uno, como profesionista, y dos, como trabajadora universitaria. Me imaginé trabajar en una biblioteca, pero no en la DGB-UNAM, que me da la oportunidad de caminar entre los acervos del Sistema Bibliotecario de la UNAM, institución reconocida a nivel internacional.

La Rosalba que llegó a CU hace 11 años, aún confundida con su quehacer en México, ahora lo tiene definido, y es seguir difundiendo la gestión de publicaciones seriadas y la elaboración de catálogos colectivos, al Sistema Bibliotecario de la UNAM y a otras dependencias externas a ella, con la finalidad de dar a conocer el trabajo que la DGB-UNAM realiza en el desarrollo, actualización y difusión de SERIUNAM.

Por todo lo que la UNAM me ha brindado en conocimiento, yo lo retribuiré en todo lo necesario para el logro de sus objetivos y, si es necesario, independientemente del tiempo en el que desarrollo mis obligaciones laborales.

Conclusiones y recomendaciones

Un Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas es una herramienta muy valiosa debido a que conjunta sistemáticamente, en un sólo soporte, los acervos hemerográficos de dos o más bibliotecas, lo que brinda a los usuarios un instrumento de identificación, recuperación y localización de las publicaciones seriadas. Para poder llevar a cabo el control bibliográfico de estos materiales es necesario seguir normas internacionales para la homogenización de registros y acervos, los cuales permiten la uniformidad y el intercambio de información y, con ello, el fomento a la cooperación bibliotecaria, ya sea en intercambio de publicaciones seriadas para la integridad de las colecciones o en las actividades bibliotecarias como selección y adquisición de materiales, catalogación de las publicaciones seriadas y registro de existencias.

En este tenor, podemos decir que SERIUNAM se constituye como un catálogo colectivo de publicaciones seriadas que reúne los acervos hemerográficos de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM, además de las bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior de la República Mexicana. Para que estos acervos sean asequibles a los usuarios, se apoya en medios automatizados con una normalización indicada por organismos internacionales en este campo.

Es un catálogo vanguardista que va marcando la pauta para otras bibliotecas.

SERIUNAM debe fomentar la cooperación bibliotecaria no sólo entre las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM, sino también incrementar y reactivar la participación de las bibliotecas de instituciones de enseñanza superior del país.

A partir del incremento y mantenimiento de títulos y acervos de publicaciones seriadas de las bibliotecas de toda la República Mexicana, SERIUNAM cumplirá las expectativas para ser realmente un catálogo colectivo hemerográfico nacional.

SERIUNAM tiene por nombre oficial *Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas*; al respecto, se sugiere cambiar la palabra *periódicas* por *seriadas* debido a que éstas incluyen a las publicaciones periódicas. SERIUNAM compila toda clase de seriadas, en su gran mayoría de formato impreso, con excepción de los periódicos.

Otra recomendación importantes es incrementar los recursos humanos para destinen al desarrollo de SERIUNAM, actualmente se cuenta con poco personal para la cantidad de títulos y acervos que conforman este catálogo colectivo.

Finalmente, se invita a revalorizar la herramienta que se está desarrollando, ya que maneja las publicaciones seriadas —portadoras de conocimientos e investigaciones que van

a la vanguardia—, que son las que apoyan las funciones básicas de la universidad como la difusión, la docencia y la investigación. Siendo ésta última de suma importancia para el país ya que, como se sabe, más del 50 por ciento de la investigación en México se realiza en esta Máxima Casa de Estudios. Por lo tanto, SERIUNAM está cumpliendo cabalmente su función, ya que controla y difunde las publicaciones seriadas para el apoyo de los objetivos de la UNAM.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Referencia y obras consultadas

- “Acuerdo que reorganiza la Secretaría Administrativa de la UNAM” (1997). En : *Gaceta UNAM: órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México* . No. 3077, Sup. Esp. No.1. pp. 4-6
- Adams, Roy** (1994). *Comunicaciones y acceso a la información en la biblioteca*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 319 p.
- American Psychological Association (APA)**. (1983). *Publication manual of the American Psychological Association* (3a. ed.). Washington, D.C. : APA. 208 p.
- Armario Sánchez, Fernando** (1996). *Conservación de fondos por microfilmación: Sistemas para el tratamiento de publicaciones*. Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas. Murcia : Editora Regional de Murcia. 256 p.
- Barahona, Abel y Barahona Francisco** (1984). *Metodología de trabajos científicos*. (4a. ed.). Bogotá : IPLER. 161 p.
- Barberena Blázquez, Elsa** (1983). *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la unidad de bibliotecas de investigación científica*. Seminario sobre catálogos colectivos de publicaciones periódicas mexicanas. México : [s.n.]. 3 p.
- Blok Iturriaga, Carmen** (1987). *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la unidad de información de investigación científica*. En : Biblioteca universitaria: boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas. Vol. 2, No. 1, pp. 8-11
- Boletín del ISSN: publicaciones seriadas mexicanas* (1991). México : CONACYT y el Centro Nacional del ISDS. 115 p.
- Brummel, L** (1956.) *Los catálogos colectivos: problemas y organización*. París : UNESCO. 104 p.

Cárdenas Espinosa, Gabriela (1990). *SERIUNAM: Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas*. En: Biblioteca universitaria : boletín informativo de la DGB-UNAM. Vol. 5, No. 2, pp. 13-17

_____ **y León Ruíz, Margarita** (1992). *Las publicaciones científicas en el banco de datos SERIUNAM*. En: Biblioteca universitaria: boletín informativo de la DGB-UNAM. Vol. 7, No. 4, pp. 13-19

Catálogo de Publicaciones Periódicas en Educación (1984). México : DESIE. 250 p.

Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana : suplemento de la 1a. ed (1973). México : CONACYT. Centro de Servicios de Información y Documentación. 335 p.

Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana : suplemento de la 2a. ed. (1976) México : CONACYT Departamento de Sistemas de información. 275 p.

Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas Existentes en Unidades de Información de la Republica Mexicana (1988). México: CONACYT. Dirección de Servicios Informáticos. Serie Informática y documentación. No. 3. 82 p.

Chávez, Tobias. (1957). *El departamento de bibliotecas*. En: Anuario general UNAM. 325 p.

Cole, Jim (1992). *Serials cataloging : modern perspectives and international developments*. New York, N.Y. : Haworth Press. 415 p.

Costa Carballo, Carlos da (1993). *Introducción a la informática documental: fundamentos teóricos, prácticos y jurídicos*. Madrid : Síntesis. 367 p.

Diccionario de la Real Academia Española (2000). Madrid : Espasa. Vol. 1, 1077 p.

Dirección General de Bibliotecas (1980). México : Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional. 22 p.

La Dirección General de Bibliotecas y la Biblioteca Central de la UNAM: historia, organización y servicios (1993). México : UNAM. Dirección General de Bibliotecas. 52 p.

Directrices para el establecimiento de catálogos colectivos de publicaciones seriadas (1984). París : Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas. 30 p.

Escamilla González, Gloria. (1989). *Interpretación catalográfica de los libros*. México: UNAM. Instrumenta bibliographica: 4 manuales; 1. 235 p.

Ex – libris (1992). *ALEPH300:Sistema Integral de bibliotecas* [Software]

_____ (1996). *ALEPH500:Sistema Integral de bibliotecas* [Software]

Feria Basurto, Lourdes (1997). *Servicios y tecnologías de información: una experiencia latinoamericana*, México : Universidad de Colima. 73 p.

Fuentes I. Pujol. Ma. Eulalia (1995). *Manual de documentación periodística*. Madrid : Síntesis. 177 p.

Furrie, Betty (2001). *Conociendo MARC :catalogación legible por Máquina* (Hernández, Ageo, Trad.). Washington, D.C. : Biblioteca del Congreso. Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC. (Original inglés, 1988). 34 p.

Garduño, Vera Roberto (1996). *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*. México : UNAM-CUIB. 224 p.

_____ (1979). *Algunas consideraciones sobre el formato MARC*. En: Ciencia bibliotecaria México. Vol. 2, No. 3, pp. 117-124

Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información (1988). Madrid : Díaz Santos. 473 p.

Grenfell, David (1962). *Publicaciones periódicas y seriadas*. Washington, D.C. : Unión Panamericana. 142 p.

Índice de revistas de educación superior e investigación educativa (IRESIE) (2004). México : Centro de Estudios sobre la Universidad. Tríptico

- ISBD(s): descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones seriadas.* (1993). Madrid : Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. Traducción de María Aurora García Hernández. 144 p.
- ISSN Manual* (2002). París : ISSN. 99 p.
- Juárez Flores, Crescencio** (1991). *SERIUNAM: en línea* En: Biblioteca universitaria: boletín informativo de la DGB-UNAM. Vol. 6, No. 2. pp. 7-10
- La biblioteca en el México actual y sus tendencias.* (1992). México : UNAM-DGB. p. 338
- Lafuente López, Ramiro y Garduño Vera, Roberto** (2001). *Lenguajes de MARCADO de documentos digitales de carácter bibliográfico.* México : UNAM-CUIB. 280 p.
- López, Sonia** (1997). *Adolfo Rodríguez continuará al frente de la Dirección general de Bibliotecas.* En : Gaceta UNAM: órgano informativo de la Universidad Autónoma de México. No. 3078. 7 p.
- Manual No. IV. Tratamiento de las publicaciones seriadas-curso de promoción.* (2001). México, D.F. : UNAM-DGB. 87 p.
- Manual ISDS:Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones en Serie* (1991). Traducción Centro Mexicano del ISDS. México : Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 94 p.
- Manrique de Lara, Juana** (1967). *Manual del bibliotecario mexicano.*(3a. ed.) México : SEP. 158 p.
- Martínez Arellano, F. Filiberto** (1988). *El banco de datos SERIUNAM.* En: Biblioteca universitaria: boletín informativo de la DGB-UNAM. Vol. 3, No. 4, pp. 59-60

_____ (2000). *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica*. México : UNAM-CUIB. Sistema de la información documental. 211 p.

Montero, Esther (1987). *Manual de organización y registro de publicaciones periódicas*. México : UNAM. 219 p.

_____ y **Gallegos Gómez, Graciela** (1976). *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas existentes en las bibliotecas de la Universidad* México : UNAM-DGB. 563 p.

_____ (1980). *El catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas de la UNAM*. En: Biblioteca universitaria : boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas. Vol. 1 , No. 2. pp. 21-24

Mosqueda Martínez, Luz María (1994). *SERIUNAM : sistema automatizado de publicaciones periódicas* . Tesis (Actuario). México : UNAM. Facultad de Ciencias, 155 p.

_____ (1994). "*SERIUNAM Sistema automatizado de publicaciones periódicas*" En: Biblioteca Universitaria : Boletín informativo de la DGB-UNAM. Vol. 9, No. 4. pp. 21-27

Norma para la mención de existencias de publicaciones seriadas (NISO Z39.44) (1985). Santiago de Chile : CONICYT. 58 p.

Organigrama de la Dirección General de Bibliotecas: propuesta (2003). México : Subdirección de Planeación y Desarrollo. 1 p.

Osborn, Andrew (1973). *Serial publications: their place and treatment in libraries*. Chicago, Ill. : American Library Association. 434 p.

Ramírez Nieto, Alejandro. (1991). *Star: base de datos para los catálogos electrónicos en las biblioteca de la UNAM*. En: Biblioteca universitaria: boletín informativo de la DGB-UNAM. Vol. 6, No. 3. pp.29-34

- Rosen Baum, Marie** (1978). *Registro de ISDS sobre publicaciones en serie*. En: *Boletín de la UNESCO para a las bibliotecas*. Vol. 22, No. 3. pp. 160-163
- Rovalo de Robles, Ma. de Lourdes** (1986). *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana (CCPP) 3a. Edición avance*. XVI Jornadas mexicanas de biblioteconomía del 6 al 10 de mayo (pp. 189-194). Pachuca, Hidalgo: AMBAC
- _____ (2000). *Las revistas científicas latinoamericanas: difusión y acceso a través de bases de datos [CD-ROM]*. 8ª. Reunión sobre las revistas académicas y de investigación. (206 p. . México: UNAM-DGB,
- _____ (1978). "Publicaciones periódicas y seriadas". En : *Ciencia bibliotecaria*. México: UNAM-DGB. Vol. 1, No. 4, pp. 12-22
- _____ (1996). *Catálogo Colectivo de Publicaciones seriadas RENCIS (Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud)*. Informe académico (Licenciatura en Biblioteconomía). México : SEP. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 91 p.
- Rusell M, Jane** (1993). *Cómo buscar y organizar información en las ciencias biomédicas*. México : Limusa. 246 p.
- Thompson, James** (1995). *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Biblioteca del libro. 341 p.
- Trujillo Cansino, José Luis**. (2003). *La parametrización de las publicaciones periódicas y seriadas adquiridas por suscripción en el Sistema Aleph: el caso de la UNAM*. Informe Académico (Bibliotecología). México : UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. 140 p.
- Velásquez Pablo y Nadurille, Ramón** (1968). *Catálogo Colectivo de Publicaciones seriadas existentes en unidades de información de la República Mexicana*. México : Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Vol. 1. 322 p.

OBRAS Y REFERENCIAS CONSULTADAS EN INTERNET

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América: <http://www.loc.gov/MARC/>

CLASE en Internet <http://www.dgbiblio.unam.mx> [Consultada: 2004-06-23]

Ex – libris en Internet <http://www.logicat.com.mx> [Consultada: 2004-06-17]

Fondo Reservado en Internet <http://www.dgbiblio.unam.mx> [Consultada:2004-06-23]

HELA en Internet <http://www.dgbiblio.unam.mx> [Consultada:2004-06-03]

LATINDEX en Internet <http://www.latindex.unam.mx/presentaciondirectorior.html>
[Consultada:2004-11-036]

PERIÓDICA en Internet <http://www.dgbiblio.unam.mx> [Consultada: 2004-06-03]

Protocolo Z39.50 <http://www.twcb.com.mx> [Consultada:2003-02-04]

TESIUNAM en Internet <http://www.dgbiblio.unam.mx> [Consulta: 2004-06-23]

ANEXOS

Anexo A

**Criterios establecidos para el registro de acervos basados en el
Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas Existentes en
Unidades de Información de la República Mexicana**

**MANUAL DE CODIFICACION DE ACERVOS EN LA BASE DE DATOS
SERIUNAM
SISTEMA BRITTON LEE
1988-1997**

1. Siempre debe de existir un año

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1978				

2. Puede o no existir información de volumen

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1976				
1968		23		

3.- Cuando existe el volumen puede o no existir información de números

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1968		23		
1970		5		1-5, 7-12

4. Cuando no existe volumen puede o no existir información de números

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1975				1-6
1975				

5. Volúmenes completos seguidos

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1968	1973	23	28	

Siempre existen dos datos en un año y dos datos en volumen, el rango entre estos deberá ser el mismo. Cada uno de los datos de año y de volumen serán correspondientes entre ellos uno a uno.

6. Volúmenes no consecutivos

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1968	25			
1970	27			
1975	32			

En caso de existir años aislados y existir datos en volumen deberá tener también un solo dato

7. Volúmenes completos. Algunos seguidos . Algunos no consecutivos

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1967	1972	8	13	
1974		5		
1982	1985	22	25	
1988		28		

8. El volumen abarca dos años o más

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1973		23		
1973		24		
		25		

Cuando el volumen abarque dos a más años se repetirá el mismo dato de volumen tantas veces sea necesario

9. Volúmenes completos

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1968	1973	23	28	1-12

Cuando exista un solo volumen los datos de número serán aplicables a ese volumen, ya sea en rangos o números aislados

10. Volúmenes incompletos

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1984		44		1-4., 6,9-12
1975		3		1-2
1976		3		5-6

11. Volúmenes incompletos editados en un mismo año

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1975		28		1,6-12
1975		29		4-5,8-9

12. Años completos sin información de volumen

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1976	1984			1-12

Si existen dos fechas e información en números dicha información será aplicable a cada uno de los años.

13. Años incompletos sin información de volumen

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1979				4-5
1980				3-6

14. Volúmenes completos que se continúan recibiendo

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1967	25			1

15. Estaciones por número

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1969				prim.
1971		6		ver.

16. Meses por número

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1971				ene. - dic.
1969		35		ene.- mar., may.- dic.

17. Números quincenales mensuales que carecen de designaciones numéricas

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1969		22		1ª. Ene., 2ª. may

18. Indices

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1987		11		1-5, 7-8, ind.
1966		15		8-9. ind. acum..

19. Números que aparecen en dos partes o más (cuando no se tienen todas las partes)

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1967		22		31 1ª. pte., 7 2ª. pte.

20. Números especiales

AÑO		VOLUMEN		NÚMERO
1980	13			no. esp.
1980	13			no. ext.

LISTA DE ABRECIATURAS EN EL REGISTRO DE ACERVOS

DESCRIPCION EN ESPAÑOL	DESCRIPCION EN INGLES	ABREVIATURA
Edición especial	Special edition	ed. esp.
Número especial	Special number	no. esp
Parte	Part	pte.
Índice	Index	ind.
Índice acumulativo	Cumulative index	ind. acum..
Suplemento	Suplement	sup.
Enero	January	ene.
Febrero	February	feb.
Marzo	March	mar.
Abril	April	abr.
Mayo	May	may.
Junio	June	jun.
Julio	July	jul.
Agosto	August	ago.
Septiembre	September	sep.
Octubre	October	oct.
Noviembre	November	nov.
Diciembre	December	dic.
Primavera	Spring	prim.
Verano	Summer	ver.
Otoño	Fall	oto.
Invierno	Winter	inv.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN UTILIZADOS

SIGNO	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
Guión	Entre cifras indica continuidad	1960-1972 1-12
Guión abierto	Colocando a continuación de cifras indica que la publicación se sigue recibiendo	1960-
Coma	Indica fascículos o números faltantes	1,4-6,8,10-12 pri., oto.
Punto	Colocado al final de cada abreviatura	pte., ver. , dic.

Anexo B

Formato de codificación para publicaciones seriadas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.
Alta de títulos

% 008	SITUACION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	PAIS	FRECUENCIA	TIPO DE PUBLIC.	ALFABETO	IDIOMA	TIPO DE MATERIAL	FOLIO
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

% 022 AA	ISSN ACTUAL											ISSN CANCELADO														
clasificación decimal/ DEWEY															CODEN											
% 082 AA Bc																										% 030 AA Bc
% 222 -- 5a	título clave																									
% 210 AA Bc	título clave abreviado																									
% 245 A_ 5a	título propiamente dicho																									
% 246 A_ 5a	título varía																									
% 780 A_ B1	título anterior																									
% 785 A_ B1	título posterior																									
% 350 AA Bc	organismo o entidad responsable de la publicación																									
% 260 AA Bc	CLAVE DE EDITORIAL																									
% 760 ZA B1	es subserie de																									
% 762 ZA B1	tiene subseries																									
% 779 ZA B1	es inserto y/o suplemento de																									
% 789 ZA B1	tiene inserto y/o suplemento																									
% 789 ZA B1	tiene edición en otro idioma																									
% 759 ZA B1	es edición en otro idioma de																									
% 787 ZA B1	es título relacionado con																									
% 510 AA B1	cobertura por índices																									

nombre del codificador

biblioteca folio

institución que codifica

Anexo C

Manual de actualización de información hemerográfica en línea

**ACTUALIZACION DE INFORMACIÓN HEMEROGRAFICA EN LINEA PARA
LAS BIBLIOTECAS PARTICIPANTES EN SERIUNAM EN EL SISTEMA
ALEP300
1998-2001**

Con el objeto de normalizar el acervo de información hemerográfico en la base de datos SERIUNAM. Se elaboro el presente manual dónde se ejemplifican las diversas formas en que los números o fascículos suelen actualizarse, así como también se mencionan los campos del sistema Aleph versión 300 donde se registran los datos.

1. FASCÍCULOS CON : AÑO, VOLUMEN Y NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1994	31	1	10-12
1994	31	2	14

EEL NÚMERO DE CARGO SERÁ CONSECUTIVO

2. FASCÍCULOS CON : AÑO, VOLUMEN Y SIN NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1994	31	1994.1	1994
1995	32	1995.1	1995

SE DUPLICARA EL AÑO EN EL CAMPO DE NÚMERO DE CARGO (CON EL DECIMAL .1) Y EN EL NÚMERO

3. FASCÍCULOS CON: AÑO, SIN NÚMERO Y CON NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1997	0000	1	10-12
1998	0000	1	13-14

CUANDO NO EXISTEA EL VOLUMEN SE CODIFICARA CON CEROS

4. - FASCICULOS CON : AÑO, SIN VOLUMEN Y SIN NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1993	0000	1993.99	1993
1994	0000	1994.99	1994

CUANDO NO EXISTA EL VOLUMEN SE CODIFICARA CON CEROS. EN EL CAMPO NÚMERO DE CARGO Y EN EL NÚMERO (FASCÍCULO), SE DUPLICARA EL AÑO (CON EL DECIMAL .99) EN EL CAMPO DE NÚMERO DE CARGO

5. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN Y MES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1995	298	298.9	sep.
1995	298	298.10	oct.

EL NÚMERO DE CARGO SE CONFORMARA DE VOLUMEN Y EL DÍGITO CORRESPONDIENTE AL MES SERA CODIFICADO EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

6. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN Y MES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1990	0000	1990.5	may.
1990	0000	1990.6	jun.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DE CARGO SE CONFORMARA CON EL AÑO Y EL DÍGITO CORRESPONDIENTE AL MES

DÍGITOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES

MES	ABREV.	DÍGITO	MES	ABREV.	DÍGITO	MES	ABREV.	DÍGITO
ENERO	ene.	1	MAYO	may.	5	SEPTIEMBRE	sep.	9
FEBRERO	feb	2	JUNIO	jun.	6	OCTUBRE	oct	10
MARZO	mar.	3	JULIO	jul.	7	NOVIEMBRE	nov.	11
ABRIL	abr.	4	AGOSTO	ago.	8	DICIEMBRE	dic.	12

7. FASCICULOS CON :AÑO, VOLUMEN, NÚMEROY PARTES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1992	88	1.51	4 1a. pte.
1992	88	2.52	4 2a. pte.

EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONSECUTIVO Y EL DECIMAL IRA DEL .51- .59

8. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN, SIN NÚMERO Y EN PARTES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1996	54	1.61	1a. pte.
1996	54	1.62	2a. pte.

EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONSECUTIVO Y EL DECIMAL IRA DEL .61- .62

9. FASCÍCULOS CON: AÑO. SIN VOLUMEN, CON NÚMERO Y EN PARTES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1991	0000	1.51	2 1a. pte.
1991	0000	2.52	2 2a. pte.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONSECUTIVO Y EL DECIMAL IRA DEL .51- .59

10. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN, SIN NÚMERO Y EN PARTES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1987	0000	1.61	3a. pte.
1990	0000	1.61	2a. pte.

CUANDO NO EXITA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONSECUTIVO Y EL DECIMAL IRA DEL .61-.69

11. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN Y ESTACIONES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1989	19	19.80	prim.
1989	19	19.80	oto.

EL NÚMERO DE CARGO SE CONFORMARA DEL VOLUMEN Y DEL DECIAL CORRESPONDIENTE. LAS ESTACIONES DEL AÑO SERAN CODIFICADAS EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULA

12. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN Y ETACIONES

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1984	0000	1984.81	ver.
1984	0000	1984.82	oto.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SE CONROMARA CON EL AÑO Y EL DECIMAL CORRESPONDIENTE

DECIMALES CORRESPONDIENTES A LAS ESTACIONES DEL AÑO

ESTACION	ABREVIATURA	DECIMAL
PRIMAVERA	prim.	80
VERANO	ver.	81
OTOÑO	oto.	82
INVIERNO	inv.	83

13. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN Y SUPLEMENTO AL NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1984	0000	1.42	sup. al no. 100
1984	0000	2.43	sup. al no. 101

EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONSECUTIVO, AL IGUAL QUE EL NÚMERO DECIMAL. ESTE IRA DEL .42-.49 LA FRASE SUPLEMENTOS AL NÚMERO SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

14. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN Y SUPLEMENTO AL NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1984	0000	1.42	sup. al no. 5
1984	0000	2.43	sup. al no. 6

CUANDO NO EXISTE VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONSECUTIVO, AL IGUAL QUE EL NÚMERO DECIMAL. ESTE IRA DEL .42-.49 LA FRASE SUPLEMENTO AL NÚMERO SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

15. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN Y SUPLEMENTO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1991	39	39.40	sup.
1993	41	41.40	sup.

EL NÚMERO DEL CARGO SE CONFORMARA POR EL VOLUMEN Y EL DECIMAL .40 LA FRASE SUPLEMENTO SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

16. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN Y SUPLEMENTO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1990	0000	1990.40	sup.
1991	0000	1991.40	sup.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SE CONFORMARA POR EL AÑO Y EL DECIMAL .40 LA FRASE SUPLEMENTO SERÁ CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

17.- FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN Y NÚMERO ESPECIAL

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1986	10	10.30	no. esp.
1987	11	11.30	no. esp.

EL NÚMERO DE CARGO SERA CONFORMADO POR EL VOLUMEN Y EL DECIMAL .30 LA FRASE NÚMERO ESPECIAL SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

18. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN Y NÚMERO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1986	0000	1986.30	no. esp.
1987	0000	1987.30	no. esp.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SE CONFORMARA CON EL AÑO Y EL DECIMAL .30 LA FRASE NÚMERO ESPECIAL SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

19. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN, NÚMERO Y NÚMERO ESPECIAL

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1991	39	39.31	2 no. esp.
1992	40	40.31	5 no. esp.

EL NÚMERO DEL CARGO SE CONFORMARA CON EL VOLUMEN Y EL DECIMAL 31-39 LA FRASE NÚMERO ESPECIAL SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

20. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN, NÚMERO Y NÚMERO ESPECIAL

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1997	0000	1997.31	2 no. esp.
1998	0000	1998.31	1 no. esp.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NUMETO DEL CARGO SE CONFROMARA CON EL AÑO Y EL DECIMAL 31-39 LA FRASE NÚMERO ESPECIAL SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

21. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN E INDICE

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1992	38	38.20	ind.
1993	39	39.20	ind.

EL NÚMERO DE CAREGO SE CONFORMARA POR EL VOLUMEN Y EL DECIMAL .20 LA FRASE INDICE SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

22. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN E INDICE

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1975	0000	1975.20	ind.
1976	000	1976.20	ind.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SE CONFOIRMARA CON EL AÑO Y EL DECIMAL .20 LA FRASE INDICE SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

23. FASCICULOS CON: AÑO, VOLUMEN E INDICE ACUMULATIVO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1980	24	24.21	ind. acum.
1981	25	25.21	ind. acum.

EL NÚMERO DEL CARGO SERA CONFROMADO POR EL VOLUMEN Y EL DICIMAL .21 LA FRASE INDICE ACUMULATIVO SERA CODEIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS

24. FASCICULOS CON: AÑO, SIN VOLUMEN E INDICE ACUMULATIVO

AÑO	VOLUMEN	NO. DE CARGO	NÚMERO (FASCÍCULOS)
1995	0000	1995.21	ind. acum.
1998	0000	1998.21	ind. acum.

CUANDO NO EXISTA VOLUMEN ESTE SERA CODIFICADO CON CEROS. EL NÚMERO DEL CARGO SE CONFOMARA CON EL AÑO Y EL DECIMAL .21 LA FRASE INDICE ACUMULATIVO SERA CODIFICADA EN FORMA ABREVIADA Y EN MINUSCULAS.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CONCEPTO	ABREVIATURA
Suplemento Al NÚMERO	sup. al. no.
Suplemento	sup.
NÚMERO Especial	no. esp.
Índice	ind.
Índice Acumulativo	ind. acum.
Parte	pte.
Enero	ene.
Febrero	feb.
Marzo	mar.
Abril	abr.
Mayo	may.
Junio	jun.
Julio	jul.
Agosto	ago.
Septiembre	sep.
Octubre	oct.
Noviembre	nov.
Diciembre	dic.
Primavera	prim.
Verano	ver.
Otoño	oto.
Invierno	inv.